

# Nicolás Arteita, marino y proveedor de armadas

Manu Ugartetxea



**AD COMPLETORIVM.**  
**Q**uverte Jelu omnes inimicos tuos tue: Et auerte iram bellorum a nobis. **O**cus ad iter meum in Sermaniam tuam intende: Domine ad instaurandam ecclesiam tuam festina. **Antiphona.**  
**Lapidem quem.** **Psalmus.**  
**Q**uicquid. **H**iram rex Tyri seruos suos ad Solomoniem. **A**uduuit enim quod ipsi

Juan Nicolás, o simplemente Nicolás, de Arteita es un personaje nacido en Lekeitio que hace una carrera mediana en las cortes de Fernando V y de Carlos I de poco más de un cuarto siglo de duración. Sirve primeramente como marino y luego como proveedor y organizador de armadas para fines tan diversos como viajes por mar del rey o de algunos personajes cercanos a este, expediciones a la Especiería, traslado de tropas a Italia o protección de los barcos procedentes de las Indias, y está durante algo más de un año al cargo del despacho de correos por mar a Flandes. Termina su carrera como corregidor de la ciudad de Cádiz. En todas estas facetas demostró ser una persona digna de confianza tanto por su lealtad como por la eficacia con que cumplía las misiones que le eran encomendadas.

La trayectoria de Nicolás, lo mismo que la de su padre, es conocida sólo parcialmente y lo es sobre todo por su participación en el apresto de la armada de Magallanes. El propósito de estas notas es caracterizarla, reuniendo y ordenando algunas noticias que ya han visto la luz pero se hallaban dispersas, y descubriendo otras poco o aún no difundidas. Cuando ha sido posible, se ha dado preferencia a los documentos de archivo sobre las relaciones de segunda mano ya publicadas.

## Los Arteita ¿Arteita/Arteyta o Artieta?

Como ocurre con Elcano, no encontramos en las fuentes unicidad en la forma de su apellido. Unas veces aparece como Arteita o Arteyta y otras como Artieta. Debemos aclarar que en los documentos de su localidad natal el apellido es siempre Arteita o Arteyta, que es un topónimo lekeitiano. En cambio, en las provisiones, cédulas y cartas emanadas de la burocracia real e imperial castellana suele aparecer como Artieta. Acaso se deba ello a que los escribanos y secretarios cortesanos, más familiarizados con el nombre Artieta por ser el de una población del burgalés valle de Mena,

castellanizaron el apellido ya desde la época de su padre, el capitán Íñigo de Arteita, y este uso se hizo tan corriente y habitual que nuestro protagonista llegaría a firmar sus cartas con el nombre de Artieta.

## Una familia difícil de seguir

Los Arteita son una familia difícil de seguir. Por diferentes razones. En primer lugar, por el modo de tomar los apellidos en la baja Edad Media y Renacimiento, en que los de los hijos no solían coincidir con los de los padres ni aun con los de los propios hermanos. Por poner un par de ejemplos propios de esta familia, los hermanos y hermanas del padre de nuestro protagonista toman los apellidos Arteita, Meceta, de la Plaza o Ceranga, y los hijos e hijas de su prima Catalina de Zumarraga son Guilistegui, Arteita, Apatriz, Zumarraga, Arriola o Pérez de Iturreta.

En segundo lugar, los nombres de pila se repiten a lo largo de los años en esta familia. Así, sin ir más lejos, en el curso de tres generaciones encontramos un Nicolás y cuatro Juan Nicolás, tres de ellos bachilleres, lo que dificulta a veces la atribución de un determinado hecho a uno o a otro. Para identificar a nuestro personaje y a su padre en este artículo vamos a usar las denominaciones con las que se les conoció en la época en que vivieron: capitanes Nicolás e Íñigo de Arteita respectivamente.

Por último, eran contemporáneos de nuestros Arteita en Lekeitio otros Arteita que además habían sido bautizados con los mismos nombres. Coexistieron, por ejemplo, al tiempo del capitán Íñigo de Arteita, al menos otros dos personajes homónimos, uno de ellos maestre de naos y el otro escribano y repetidamente alcalde de la villa. Este último arrendó los derechos de la fábrica de Santa María durante una década a cambio de construir a sus expensas dos capillas en ella<sup>1</sup>. Por su parte, el maestre es el Íñigo de Arteita que fletó la nao capitaneada por Antón Nieto<sup>2</sup> en la expedición de

1 **RCV RE CAJA 236,27** Ejecutoria del pleito litigado por Íñigo Ibáñez de Arteita, vecino de Lequeitio, con el concejo, justicia y regimiento de Lequeitio, sobre cumplimiento del contrato hecho entre ambas partes por el que Íñigo Ibáñez de Arteita se comprometía a la edificación de 2 capillas en la iglesia de Nuestra Señora de Lequeitio a cambio de la cobranza de ciertos subsidios y enterramientos (1509).

2 Aznar Vallejo, Eduardo. *Marinos vascos en la guerra naval de Andalucía durante el siglo XV*. Itzas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco, 5, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2006, pp. 41-52; **AGS RGS, LEG,147801,215** Emplazamiento contra Alfonso de Lugo, vecino de Sanlúcar, a petición de Íñigo Ibáñez de Arteita sobre

Charles de Valera a Guinea de 1476 y que tuvo múltiples problemas para cobrar su sueldo, sufriendo cárcel en Sevilla por orden del doctor Lillo<sup>3</sup> y más tarde en Sanlúcar<sup>4</sup>, e interminables pleitos con Alfonso de Lugo y su paisano Juan de Maidana<sup>5</sup>. En algunos textos se atribuyen erróneamente estos hechos al capitán Íñigo de Arteita. Para colmo y mayor confusión, el maestre Íñigo de Arteita estuvo casado con una Guillistegui, de la misma manera que el bachiller Juan Nicolás, hermano mayor del capitán Íñigo.

## Algunos Arteita de la segunda mitad del siglo XV y primer tercio del XVI

El capitán Juan Nicolás de Arteita nació en Lekeitio en el seno de una familia perteneciente a la oligarquía local, que cimentó su riqueza el negocio naviero y en el tráfico marítimo, como veremos más adelante. Ya su bisabuelo, también Juan Nicolás, fue alcalde de Lekeitio y yace sepultado en una fuesa, ante el altar de San Juan Bautista en la basílica de la villa<sup>6</sup>.

el salario que este le reclama del tiempo que con una carabela sirvió en la flota que estuvo en Guinea.

3 **AGS RGS, LEG,147801,215** ib. y **AGS RGS, LEG,148509,236** Emplazamiento a Alfonso de Lugo, vecino de la villa de Sanlúcar, a petición de Íñigo Ibáñez de Artieta, que reclamaba su sueldo por un viaje que hizo con una nao a Guinea en 1477.

4 **AGS RGS, LEG,148509,158** Emplazamiento a Juan de Maidana, vecino de Lequeitio, para que se presente en la apelación de un proceso sobre deudas, interpuesto por Íñigo Ibáñez de Arteita, su convecino, con compulsoria al escribano de la causa; **AGS RGS, LEG,148509,26** Seguro a Íñigo Ibáñez de Arteita y Juan Martínez de Guilistegui, hermanos, vecinos de Lequeitio, para que puedan ir a notificar un emplazamiento a Juan de Maidana, su convecino, estante en Sanlúcar de Barrameda, y a las justicias de esta villa en **FDMPV AGS RGS 1485-86**, documento 451. Arteita y Guilistegui son cuñados.

5 **AGS RGS, LEG,147801,215** ib.; **AGS RGS, LEG,148509,236** ib.; **AGS RGS, LEG,148509,158** ib.; **RCV RE CAJA 10,4** Sentencia absolutoria dictada a favor de Íñigo Ibáñez de Arteita, vecino de Lequeitio, en el pleito promovido contra él por Juan de Maidana, su convecino, sobre pago de deuda procedente de las ganancias de un navío, en **FDMPV RCV RE** documento 41; **RCV SV CAJA 1798,7** Pleito de Íñigo Ibáñez de Arteita, maestre de nao, con María López de Iraeta, mujer de Juan Ibáñez de Maidana, vecinos de Lequeitio, sobre reclamación del pago de ciertas deudas contraídas por una escritura de obligación del año 1476, (1489-1503). Por este pleito conocemos que el Arteita maestre era hijo de Rodrigo Martínez de Olea y más datos sobre la razón de su disputa con Maidana; en **LPHL**, p. 163, entre los bienes de Íñigo de Arteita aparece tachado Yten las casas de Vribarria que ovo de Juan Ybannes de Maydana/ por virtud de cierto proceso e sentencia de remate, Il mil maravedis.

6 **RCV RE CAJA 230,37** Ejecutoria del pleito litigado entre Mari Juan de Meceta con su cuñada María Ortiz de Guillistegui sobre injurias (1508-12-16). Mari Juan de Meceta declara que asistía a las funciones religiosas de Santa María sentada sobre la mesa que ella y los de su casa tenían delante del altar de San Juan Bautista.

Su abuelo Nicolás († 1497-1498), marino y hombre de raza, estuvo casado con María o Marina<sup>7</sup> Íñiguez de Ceranga<sup>8</sup>, y tuvieron por hijos<sup>9</sup> al bachiller Juan Nicolás<sup>10</sup> (n. cr. 1450-1494), quien casó en 1464 con la ondarresa Marina Ortiz de Guillistegui<sup>11</sup> (n. 1449), fue escribano del número de Lekeitio y murió con importantes deudas que motivaron pleitos familiares<sup>12</sup>; Íñigo de Arteita, uno o dos años más joven que su hermano mayor, casó con Marina de Arriaga<sup>13</sup>; Catalina de Arteita, (n. 1452), contrajo matrimonio con Nicolás de Jauregui<sup>14</sup> y con Pedro Ibáñez de la Rentería en segundas nupcias<sup>15</sup>; Francisco de Arteita, (1455 -1505), casó con Ana Rodríguez de Muncharaz<sup>16</sup>, fue

7 En las fuentes aparece unas veces como María y otras como Marina.

8 Aparecen ambos retratados en el polémico tríptico flamenco de la Lamentación.

9 Los hijos, salvo la monja y Pascual, aparecen citados en **AGS RGS, LEG,149003,338**, transcrito por JEF. *Seguro a María Ibáñez de Irargui, vecina de Lequeitio, por las amenazas vertidas contra ella, su hijo (Chedresa), criados y bienes por los hijos de Nicolás Ibáñez de Arteita, con quien convivió cierto tiempo*. Parece que María Ibáñez de Irargui, pese a dichas amenazas, se convirtió posteriormente en la segunda mujer de Nicolás Ibáñez de Arteita (**RCV SV caja 628, 2 Pleito del bachiller Arteta (sic) con la mujer y los herederos de Francisco Ibáñez de Arteta sobre ciertos quintales de hierro (1501-1507)**, p. 163).

10 Obtuvo en Salamanca el grado de bachiller, probablemente en Leyes y Cánones (**RCV SV 628, 2** ib.). Sus hijos Juan Nicolás y Juan Íñiguez recibieron enseñanzas de un maestre escuela de Vitoria – en los papeles no queda claro si en Lekeitio con un maestre escuela de Vitoria o en la capital alavesa- (**RCV SV 4251,7 Pleito de Juan Íñiguez y Martín Martínez, vecinos de Lequeitio (Vizcaya), hijos del bachiller Juan Nicolás de Arteita, escribano del número que fue de la villa, con Íñigo, Francisco y Catalina de Arteita, de la misma vecindad, sobre la reclamación de su herencia paterna y de su abuelo Nicolás Íñiguez de Arteita, de 1502**) antes de pasar a Salamanca, donde ambos obtuvieron el grado de bachiller.

11 Este apellido suele aparecer indistintamente en las fuentes como Guilistegui, Guillistegui, Guilistegui, Guilistegui o Guilextegui. Tuvo el matrimonio los siguientes hijos: los bachilleres Juan Nicolás de Arteita (n. 1478) y Juan Íñiguez de Arteita o de la Rentería (n. 1480), Martín Martínez de Inchaurregi o Currichiaga (1482), María Íñiguez de Ceranga o de Arteita y Catalina de Zumarraga.

12 **RCV SV CAJA 628, 2** ib. En este pleito declaran varios hermanos Arteita, haciendo constar sus edades.

13 Hijos del matrimonio fueron Juan Nicolás y Miguel.

14 **RCV RE CAJA 272,30** Ejecutoria del pleito litigado por Sebastián Jáuregui con Juan Íñiguez de Arteita sobre cumplimiento del testamento de Juan Nicolás de Arteita, (30-03-1512). Fueron hijos de este matrimonio Sebastián de Jauregui y María Pérez de Alday.

15 **AGS RGS, LEG,148805,27** A petición de Catalina de Arteita, vecina de Lequeitio, mujer que fue de Pedro de la Rentería, iniciativa para que el hijo de este, Juan de Rentería, vecino de Ondarroa, le restituya ciertos bienes, en **FDMPV AGS RGS 1488** documento 651.

16 **RCV SV 4257,6** Pleito de Rodrigo Ibáñez de Muncharaz, vecino de Durango, con San Juan de Arriola y Juan de Muncharaz, de la misma vecindad, sobre la herencia que dejó Francisco Ibáñez de Arteita (1523). Los hijos de este matrimonio fueron Rodrigo Ibáñez de Muncharaz (n. 1495-96), el clérigo Nicolás de Arteita Muncharaz († 1562), la monja Isabel de Muncharaz y Ana de Muncharaz.

preboste de Durango<sup>17</sup> y también marino<sup>18</sup>; Marijuan de Meceta (n. 1461), casó con Juan Pérez de Landa<sup>19</sup>, marino<sup>20</sup>; María Martínez de la Plaza o de Ceranga, monja en el monasterio de Santo Domingo de Lekeitio; y Pascual de Arteita<sup>21</sup>. Fue también hija de Nicolás, pero no figura en el reparto de sus bienes a su muerte, Auria de Ceranga o de Urquiza, casada con el vecino de Ispaster Martín Ochoa de Urquiza<sup>22</sup>.

## Miembros de la oligarquía lekeitiana

### Marinos y armadores

Como apuntábamos más arriba, en la mar encontraron la forma de ganarse la vida y de los recién citados fueron armadores o maestros de naos Nicolás, Íñigo y Francisco de Arteita, Nicolás de Jauregui, Juan Pérez de Landa y a su muerte su viuda, y Auria de Urquiza. Y en la generación siguiente tenemos documentados

17 **AGS EMR VIZ 2.104** *Merced del prebostazgo de Durango a Francisco de Arteita*, 10 de agosto de 1485.

18 **RCV SV CAJA 628,2** ib.; Ronquillo, Manuela. *Los vascos en Sevilla y su tierra durante los siglos XIII, XIV y XV: fundamentos de su éxito y permanencia*. Bizkaiko Foru Aldundia, 2004; **AGS RGS,LEG,148903,372** *Comisión al licenciado Diego de Astudillo, corregidor de Vizcaya, sobre que Francisco de Artieta, preboste de Durango, pasó en su nave a Génova a un hereje perseguido por la Inquisición con todos sus bienes; Cauñado del Potro, Betsabé. Contribución al estudio del transporte marítimo en el mar Cantábrico (1475-1492)*. Anuario del Instituto de estudios marítimos Juan de la Cosa, volumen IV, Director: José Luis Casado Soto, Diputación regional de Cantabria, 1984; y **AGS RGS,LEG,149111,133** *A Juan de Artiaga y Lope de Acha vecinos de Bilbao, que determinen un debate de Francisco de Artieta, vecino de Tavira de Durango, con Alonso de Lerma sobre el flete y renta de una nao, que con Francisco de maestre ha entrado de arribada forzosa en La Coruña con alumbre cargado en Civitavecchia; AGS CCA,-CED,1,142,3* *Orden al bachiller de la Torre, fiscal del Consejo Real, para que resuelva con rapidez un pleito que Francisco de Artieta, hermano de Íñigo de Artieta, trata ante los contadores mayores con los clérigos de Durango sobre los derechos del prebostazgo de la villa, dado que debe incorporarse con su hermano a la armada de Sicilia (22-9-1494)*.

19 Hijas del matrimonio fueron Catalina Martínez de Arteita o de la Torre (n. 1493) y Lucía de Landa o Arteita (1495-1524).

20 **AGS RGS,LEG,148807,189** *Alfonso de Salamanca, vecino de Burgos, denuncia a Juan Pérez de Landa por incumplimiento de contrato*. Resumido en García de Cortázar, José Ángel. *Vizcaya en el siglo XV: aspectos económicos y sociales*. Caja de Ahorros vizcaína, 1966. Acordó Landa transportar ciertas mercaderías del burgalés entre Londres y Lisboa y dirigirse a continuación a Madeira para cargar su azúcar.

21 *Carta de segura y salvoconducto por la que los reyes toman bajo su amparo a los hermanos Juan Nicolás, Íñigo, Francisco y Pascual de Artieta, prohibiendo el embargo de sus naos y mercaderías por deudas del concejo de Lekeitio y otros concejos bizkainos y gipuzkoanos*. Valladolid, 22 de diciembre de 1488. Cedió por Maggs Bros. Ltd.; en **AGS CMH EMR VIZ,1,78** *Carta vizcaína otorgada por los RRCC por la que conceden a Íñigo Martínez de Artieta 7500 mrs. para 4 lanzas, por renuncia de Juan Martínez de Guilestegui, Pascual aparece como testigo junto a su hermano el bachiller (28-6-1484)*.

22 Fueron hijos de ambos Santu de Urquiza (n. 1478) y Andra María o Auria de Urquiza.

hasta otros seis: Nicolás y Francisco de Arteita, Íñigo Martínez de Arteita, Juan de Arriola, casado con Catalina de Zumarraga, Sebastián de Jauregui y Santu de Urquiza. Comerciaron con cereal, sal, alumbre, atún o queso entre los puertos del Mediterráneo occidental<sup>23</sup>, llevaron armas y hierro a Sevilla, hierro y lana a Inglaterra o lana a Flandes, trayendo en los viajes de vuelta piezas de lino y el cereal necesario en *tierra de acarreo*, y fletaron sus naos a vascos, sevillanos, burgaleses, genoveses, luqueses o hasta a la misma Corona.

### Casas y torres en la villa

Tuvieron los Arteita torres con sus casas en Lekeitio. La de Nicolás, el abuelo de nuestro protagonista, que acumuló en vida un notable patrimonio<sup>24</sup> en la villa y su comarca materializado en casas, lonjas o emparanzas, bodegas, solares, viñas, manzanales, mimbrales, huertas, caserías<sup>25</sup>, tierras y montes, además de una nada despreciable colección de bienes muebles y semovientes<sup>26</sup>, estaba situada delante de la portada de la iglesia de Santa María y daba uno de sus lados a la calle real.

23 **FDMPV CDAML 1496-1513** documento 177, *Balance dado por Íñigo Ibáñez de Arteita del beneficio de sus viajes por el Mediterráneo, lo que debe a Santa María de Lequeitio por su uno por ciento y de lo comprado a nombre de la iglesia*. 24 **RCV SV CAJA 4251,7** ib. y **RCV SV CAJA 628,2** ib.

25 Entre otras caserías, tuvo parte en la de Lariz de Yuso y a su muerte la dejó a su nieto Miguel y en su sustitución al hermano de este, Nicolás. **FSS, AU, BEINGOLEA, N.1702, D.1** *Auto de posesión judicial del tributo sobre la casería de Láziz de Yuso, otorgada en favor de Michel, hijo menor de Íñigo de Arteita, que la heredó de su abuelo, Nicolás Ibáñez de Arteita*. 17-9-1498, Gernika. (transcrito por JEF). Se hace referencia al contrato censal otorgado entre Nicolás de Arteita y Rodrigo de Lariz, por el que el primero cedió a perpetuidad al segundo y sus herederos la explotación del caserío y sus montes a cambio del tributo anual de una himina de castañas, media de nueces, el tercio de lo que dieran los árboles de los montes y, con carácter bianual u *honurtea*, 130 cestas de manzana; y **FSS AU BEINGOLEA, N.1702, D.2** *Los hermanos María Martínez, monja, Íñigo Martínez, capitán de barco, Mari Juan de Meceta, Catalina y Francisco, este además como tutor de los hijos del bachiller Arteita, ratifican la manda testamentaria de su padre, el capitán Nicolás, a favor de su nieto del mismo nombre, hijo de Íñigo*. 15 de enero de 1499 (transcrito por JEF).

26 Hierro y otras mercancías, deudas a su favor, dos medias naos o carabelas -compartidas una con Pedro del Puerto de unos 130 toneles y la otra con Martín de Arranegui, de 90 toneles poco más o menos-, una cantidad de plata cercana a los cien marcos, numerosos *camas de ropa*, vestidos y telas, varios anillos, uno de ellos con turquesa, pipas y barricas con sidra y vino, y 50 vacas.

En **RCV RE 338,75** *Ejecutoria del pleito litigado entre las hermanas María Nicolás y María Ruiz de Amezueta, vecinas de Lequeitio, y Catalina de Beristain, vecina de Plasencia de las Armas, sobre la partición de los bienes y herencia de Juan de Amezueta (1519)*, se rematan en pública subasta ciertas piezas de plata pertenecientes a Juan Ochoa de Berriatua, pujándose por cada marco de plata un valor aproximado de 2.300 mrs.

Aquel lugar se llama en los papeles Elexatea y la calle suele aparecer como Guzurmendia<sup>27</sup>. La del capitán Íñigo se hallaba en la plaza de la villa<sup>28</sup>, aproximadamente donde durante casi cuarenta años estuvo la librería Aralde, y a su muerte la heredó su hijo el capitán Nicolás. Ambas se mantuvieron en poder de miembros de la familia hasta el incendio de 1595<sup>29</sup> que las consumió y ya los Arteita, cuya época de esplendor parecía haber pasado, no volvieron a levantarlas. Tuvo casa con horno Catalina de Arteita, aunque no sabemos dónde. Juan Pérez de Landa, casado con Marijuan, la hermana pequeña de los anteriores, fue dueño de la torre de Uriarte, la única que, aunque transformada, ha llegado hasta hoy<sup>30</sup>.

## Rivalidades

### Rivalidad Arteita-Yarza

La familia Arteita, cercana de alguna manera a los Arteaga, rivalizó en Lekeitio con la de los Adán de Yarza, parientes mayores de los oñacinos de la villa. Repasemos los choques y enfrentamientos entre ambas ocurridos entre 1484 y 1526.

Pese a que el matrimonio de María Pérez de Alday estaba concertado con el escribano Martín Pérez de Ormaeugui<sup>31</sup>, Lope García de Yarza la había pretendido, atraído por la riqueza de la única hija y heredera del rico mercader Pedro Ibáñez de la Rentería<sup>32</sup> y Catalina de

27 **RCV SV CAJA 628,2** ib., p. 169.

28 **AFB N0018/0269** *Escritura de fianza de saneamiento otorgada por Martín del Puerto Apallua, como principal, y García del Puerto, como su fiador, vecinos de Lequeitio, en favor de Martín de Lasurica, de pagar diecisiete ducados de resto de treinta ducados de principal de un censo fundado por este en favor del cabildo eclesiástico de Lequeitio*, 16 de agosto de 1608.

29 El fin del siglo XVI fue terrible en Lekeitio. En sus últimos doce años, además de citado incendio de 1595, hubo que contar 51 muertos en la Gran Armada del 88 (Tellechea Idigoras, José Ignacio. *Otra cara de la Invencible. La participación vasca. Sociedad guipuzcoana de ediciones y publicaciones*, 1988, pp. 496-500), unas inundaciones y la peste de 1596, que Jaione Velilla califica de realmente catastrófica, seguida dos años después de una grave disentería, que dejaron reducida la población a una tercera parte de la que era antes (Velilla Iriondo, Jaione. *Arquitectura y urbanismo en Lekeitio. Siglos XIV a XVIII*, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 1996).

30 **FDMPV AFB** documento 91. *Testamento y codicilo de Mari Juan de Meceta (1510)*.

31 *Hombre llano e ruano*.

32 Hermano de Marina Íñiguez de Ceranga, mujer de Nicolás de Arteita. **FDMPV CDCSDL**, documento 46. *Nicolás Ibáñez de Arteita, Pedro Ibáñez de la Rentería, Juan Íñiguez de la Rentería y Juan Ibáñez de Mendaja se obligan a pagar al Monasterio de Santo Domingo de Lequeitio siete coronas de oro, en razón del préstamo de una viña a sus padres Juan Íñiguez de la Rentería y doña María Pérez de Alday, vecinos de Lequeitio (8-9-1467)*.

Gabiola. Rechazado, Lope, con la ayuda de sus hermanos Rodrigo Adán de Yarza y el clérigo Fernando de Zubieta y de otros parientes, entró en septiembre de 1484 en la huerta o vergel donde estaba María con su madre y varias criadas e intentó raptarla. A las *bozes* y *apellido* de todas ellas acudieron varios vecinos de la villa y abortaron el intento. Temiendo de la Rentería que los agresores tomaran represalias contra él, su familia y paniaguados, y causaran *dapnos e desaguizados* en sus bienes, pidió protección al Consejo Real, el cual extendió carta de amparo<sup>33</sup>.

El intento de rapto deterioró sin duda las relaciones entre ambas familias, pues Juan Nicolás e Íñigo de Arteita no tardaron en iniciar las gestiones para la construcción de un molino aguas abajo del que tenía María de Muncharaz, viuda de Rodrigo Adán<sup>34</sup>, haciendo competencia a su molienda y disputándole la fuerza motriz del agua canalizada. A petición de la afectada, el Consejo Real mandó abrir una investigación en abril de 1487.

Relaciones que empeoraron aún más cuando en septiembre de aquel 1487 se presentó en Lekeitio un procurador del rey de Sicilia con cierta provisión real que ordenaba poner a Íñigo de Arteita *ferrado a muy grand recabdo* hasta que entregara bienes por valor de 60.000 ducados, en compensación por el robo de una carraca propiedad de su representado en el puerto de Otranto<sup>35</sup>. Requirió su ejecución a Sancho Ibáñez de Mallea, teniente de preboste o prebostao del menor Francisco Adán de Yarza<sup>36</sup>, advirtiéndole que de no hacerlo se volvería contra él y sus bienes. Mallea recabó

la ayuda del concejo, pues en casa de Arteita se había encerrado su hermano el bachiller con otros hombres armados a los que temía por la *mala querencia* y *henemistad* que le mostraban. Molesto con las reticencias de alcaldes, regidores y hombres buenos de la villa, trajo Mallea a Lekeitio un grupo de hombres armados de los linajes de Zaldibar y de Unzueta y de otros solares de Bizkaia y Gipuzkoa para obligar al concejo a imponer justicia al capitán Arteita<sup>37</sup>.

No mucho más tarde pide Íñigo a la Corona licencia de armas, alegando el *odio* y *henemistad* que le profesan algunos vecinos de Lekeitio<sup>38</sup>, que le quieren *mal de muerte*, y no poder defenderse por estar prohibido llevar armas en el señorío. Le es concedida, así como a dos personas que con él andan, tras salir fiadores su hermano Juan Nicolás y Ochoa de Elexpurua de que solo las usarán en defensa propia<sup>39</sup>. Se suceden los incidentes. Por aquellos días, Nicolás Arteita denuncia ante los alcaldes a Juan de Lariz<sup>40</sup> por injurias. Es condenado a prisión, pero el prebostao Juan de Jauregui no solo no ejecuta la sentencia, sino que se deja ver con el condenado y lo lleva a casa de Yarza donde es recibido. Nicolás recusa a Jauregui acusándolo de prevaricación<sup>41</sup>.

37 **FDMPV CDAML 1475-1495** documento 135. *Autos y diligencias promovidos por Sancho Ibáñez de Mallea, lugarteniente de preboste, en cumplimiento de una orden de los Reyes Católicos (4-IV-1487) a causa del robo efectuado por Íñigo de Arteita de una carraca y sus mercaderías pertenecientes al rey de Nápoles.*

38 Y de otras partes del reino.

39 **AGS RGS,LEG,148804,158** *Licencia de armas a favor de Íñigo de Arteita y dos de sus familiares.*

40 Juan Sánchez de Lariz, vivió en Zubieta como *leçayo* o criado más de treinta años primeramente en tiempos de Rodrigo Adán de Yarza, luego con su viuda doña María y finalmente con el hijo de ambos, Francisco. Fue prebostao por la casa de Zubieta y llevó la vara de preboste. Recibe la siguiente tacha en un proceso de 1513: *es viejo* (unos 80 años), *de liviano seso e probe* (...) *perdió su hacienda y su casa más por malos recados que por buenos* (...) *no tiene vecindad en ninguna parte* (...) *hombre de mal recaudo* (...) *conocido por sus malos actos, e borracho contino e ladrón e público descomulgado* (...) *Suele andar como vagamundo y sin oficio por las calles de Lekeitio con un bordón, tomando lo que le dan como hombre necesitado. Ladrón público que ha acostumbado a urtar carneros e cabras e cabrones e otros ganados de los montes donde andan paciendo* (se cita el monte de Usaá). Allí mismo los *desollaba y quartizaba, escondía cueros y carne dentro de la carga de la vena o en unas cargas de tamaras secas y así los llevaba a Hormaegui, donde solía vivir con Catalina de Asturias* (...) *En los últimos diez años nunca se le ha visto en la Iglesia a misa ni a visperas, ni menos se ha confesado. En todos los pleitos así civiles como criminales de Francisco Adán de Yarza ha depuesto como testigo en su favor y en contra de la verdad.* (**RCV SV CAJA 1286,2** *Pleito del bachiller Juan Nicolás de Arteita con Juan de Olaeta sobre la casa y casería de Olaeta*).

41 **AGS RGS,LEG,148805,204** *Incitativa para que Francisco Adán de Yarza, preboste de Lekeitio, ponga un teniente en su oficio, a petición de Nicolás Ibáñez de Arteita, en FDMPV*

Llovía sobre mojado, pues a lo largo de los últimos cinco años había habido en Lekeitio ruidos de bandos y parcialidades. Ahora, en marzo del 88, comenzó una pelea en sus inmediaciones *entre los solares de Arteaga e de Zubieta*. Entró gente en la villa llamando al apellido de los dos linajes y haciendo repicar las campanas de Santa María y las de la comarca. Fueron muchos los que salieron de sus casas al ruido de la pelea quebrantando los capitulados de la comunidad y hermandad. Resultaron muertos cinco hombres y heridos otros muchos. La cosa no fue a más gracias a la intervención del teniente del corregidor. Mandaron los reyes al licenciado Chinchilla como juez de comisión a hacer pesquisa y castigar a quienes hallare culpables de los hechos<sup>42</sup>.

Tras la intervención de Chinchilla pareció que las aguas volvían a su cauce hasta el punto de que en 1507 Santu de Urquiza<sup>43</sup> casó con Milia de Zubieta, hija de Francisco Adán.

Catalina Martínez de Arteita<sup>44</sup> contrajo matrimonio no mucho más tarde con Juan García de Yarza<sup>45</sup>, hermano del señor de Zubieta, aunque en extrañas y no explicadas circunstancias, pues en 1509 Íñigo de Arteita solicitaba de nuevo licencia de armas tras recibir amenazas de muerte de los Yarza por haber denunciado *la fuerza que le fue hecha a una sobrina suya por García de Zubieta*<sup>46</sup>.

**AGS RGS 1488** documento 648; **AGS RGS,LEG,148811,260** *Sobrecarta para que Francisco Adán de Yarza anule cualquier poder y facultad que haya dado a Juan de Jauregui para usar de su oficio de lugarteniente de preboste de Lekeitio y que para tal oficio elija a una persona hábil de dicho concejo hasta que él sea de edad cumplida para usar de él a petición de Nicolás Ibáñez de Arteita, en FDMPV AGS RGS 1488* documento 695; **AGS RGS,LEG,148901,394** *Notificación a Francisco Adán de Yarza, preboste de Lekeitio, y a sus tutores del nombramiento judicial de Juan del Puerto como su teniente, efectuado a petición de Nicolás Ibáñez de Arteita, transcrito por JEF; y AGS RGS,LEG,148901,296* *Incitativa a Francisco Adán de Yarza, preboste de Lekeitio, su teniente Juan de Jauregui y Sancho Ibáñez de Mallea, su tutor, para que se personen en la demanda puesta contra él por Nicolás Ibáñez de Arteita, que los acusa de negligencia maliciosa en su oficio, transcrito por JEF.*

42 **AGS RGS,LEG,148805,205** *Comisión al licenciado Chinchilla y al corregidor de Vizcaya para que determinen las causas de los alborotos acaecidos en la villa de Lekeitio entre los linajes de la dicha villa.*

43 Hijo de Auria de Urquiza y nieto de Nicolás de Arteita.

44 Hija de Juan Pérez de Landa y Mari Juan de Meceta.

45 En 1510, Mari Juan de Meceta manda en su testamento que se cumpla el contrato matrimonial, dote y donación que ella y Francisco Adán de Yarza otorgaron cuando se casaron su hija Catalina Martínez y Juan Irando de Yarza, hermano de dicho Francisco Adán, cuyo contenido ratifica en dicho testamento para mayor firmeza. Y en su virtud, lega a su otra hija, Lucía de Landa, los 340 quintales de hierro que de acuerdo con dicho contrato deben pagarle Francisco Adán y sus fiadores como dote del citado Juan García. En **FDMPV AFB** documento 91 ib.

46 **AGS RGS,LEG,151001,455** *Concesión de permiso de armas al capitán Íñigo de Arteita al ser amenazado de muerte por*

33 **AGS RGS,LEG,148503,54** *Comisión al corregidor de Vizcaya para que realice la sumaria de la acusación propuesta por Pedro Ibáñez de la Rentería, vecino de Lekeitio, contra Lope García de Yarza, su convecino, por el intento de rapto de su hija, en FDMPV AGS RGS 1485-86* documento 402; y **AGS RGS,LEG,148503,79** *Incitativa a las justicias para que otorguen un seguro a Pedro Ibáñez de la Rentería y su familia frente a Lope García de Yarza y sus hermanos, todos vecinos de Lekeitio, en FDMPV AGS RGS 1485-86* documento 403.

34 **AGS RGS,LEG,148704,65** *Comisión al corregidor Lope Rodríguez de Logroño para que determine la demanda de nueva labor que doña María de Muncharaz, viuda de Rodrigo Adán de Yarza, intenta contra la familia Arteita por la construcción de un molino aguas abajo del suyo, en FDMPV AGS RGS 1487* documento 532.

35 Arteita alegó que la había tomado en Tarento, que pertenecía a Cid Amed, factor del gran sultán de Babilonia, con carga de moros tunecinos y de la Berbería, y que no se le había permitido defenderse de la acusación.

36 Nacido en el año 1476, tenía a la sazón diez u once años, en **RCV SV 1952,3** *Pleito de María Ortiz de Guillestegui, viuda de Martín Martínez de Acha, con Juan Martínez de Sagasteguieta, vecinos de Lekeitio, sobre libelos y palabras injuriosas* (1509).



Y la misma Auria de Urquiza terminaría por demandar a Francisco Adán por impago de la dote de su hija Milia de Zubieta, seis años después de celebrada la boda<sup>47</sup>.

Mientras tanto, los molinos volvían a avivar las disputas entre ambas familias. Primeramente, Francisco Adán denunció a Juan Íñiguez de Arteita por daños causados en uno de su propiedad<sup>48</sup> y poco más tarde lo fueron los de Zubieta cuando quisieron construir otro en Gabioleta a poca distancia del que los Arteita tenían en Oleta<sup>49</sup>, alegando que en el pasado allí lo habían tenido<sup>50</sup>.

En 1525, el capitán Nicolás entablaría pleito, como cuenta Labayru<sup>51</sup>, con Francisco Adán de Yarza *sobre la precedencia de asiento en un gran banco de madera que había frente al altar mayor de Santa María ... El Francisco vindicaba el derecho de sentarse a la cabecera del banco con dos o tres personas que él quisiera, y el capitán pretendiendo ser el que inmediatamente a Adán debía sentarse. Intervino en estos debates el corregidor de Bizcaya D. Jerónimo de Ulloa, y mandó a ambos que se sentaran en el mismo escaño sin admitir en él a otras personas de la manera y modo como se obraban sentado veinte años había, so pena de muerte y perdimiento de los bienes que tuviesen de sus altezas (19 de agosto de 1525)*<sup>52</sup>.

---

Francisco Adán de Zubieta y sus hermanos tras abrirse pesquisa sobre la fuerza que García de Zubieta hizo a una sobrina del capitán.

47 RCV RE CAJA, 302, 53 Ejecutoria del pleito litigado por Auria de Urquiza, vecina de San Miguel de Axpe, con Francisco Adán de Yarza sobre pago de dote.

48 RCV RE CAJA 272,65 Ejecutoria del pleito litigado por Francisco Adán de Yarza, señor de la casa de Zubieta, con Juan Íñiguez de Arteita sobre pago de daños causados en un molino (12-3-1512); en 1535, Juan Íñiguez sufriría prisión en Lekeitio, acusado de haber insultado a Francisco Adán, en AML DJ 001/13-011 Escritura de poder otorgada por Juan Íñiguez de Arteita a favor del bachiller Gonzalo Nieto, Marco de Ormaeui y otros para que le representen en el pleito que trata contra Francisco Adán de Yarza sobre palabras injurias.

49 FDMPV CDCSDL, documento 43. Las hermanas Auria de la Rentería, Catalina de la Rentería y María de Berreño, junto con sus procuradores, venden la rueda de Olaeta (Oleta) a Nicolás Ibáñez de Arteita por treinta y siete coronas y media, 7 de enero de 1456.

50 RCV SV CAJA 1286,2 ib. Perteneció Gabioleta a los solares de Zubieta y Arancibia, cuyos señores, estando juntos a hacer unas azeñas, tuvieron en 1395 cierto ruido o asonada a cuenta de su propiedad, porque decía el uno que tenía más que el otro. Medió entre ellos el señor de Bengoolea en Munitiz, pero no pudo impedir que los de Zubieta cruzaran el río a la orilla donde estaban sus rivales y mataran al señor de Arancibia *cabe la casa de Çerella*. Años después no habían acabado las diferencias y tuvo lugar la batalla de Manchoaraen. Tras la muerte del señor de Arancibia no había vuelto a haber ferrería ni molino en el lugar.

51 Labayru, Estanislao. *Historia general del Señorío de Bizcaya*, tomo IV. Librería de Victoriano Suárez, Madrid, 1900, p. 154.

52 El pleito está perdido y solo poseemos las referencias que

Y un año más tarde Martín García de Yarza, hijo bastardo de Francisco Adán, ayudado de varios secuaces dio una paliza en la iglesia de Ispaster a San Juan de Arrasate<sup>53</sup>, casado con Catalina de Jauregui o Arteita, a resultas de la cual murió<sup>54</sup>. Era un auténtico matón, pues hubiera acabado también con la vida de Sebastián de Jauregui de no haber acudido un grupo de personas que *se lo estorbaron*<sup>55</sup>; y un día de Pascua de Resurrección atacó con una espada al bachiller Juan Íñiguez de Arteita cuando iban en la procesión<sup>56</sup>.

### Rivalidad Arteaga-Yarza y relación Arteaga-Arteita

Los Arteaga (su divisa: Arteaga, la belicosa) y los Yarza fueron fundadores de la iglesia Santa María de Lekeitio. María Díaz de Haro les cambió esta iglesia por las de Ibarrangelua y Arbatzegi para fundar la villa de Lekeitio. Los intereses de los Yarza chocaban por el oeste con los de los Arteaga, de la misma forma que por el este lo hacían con los de los Arancibia. En 1414 los Arteaga habían apoyado al rico mercader Martín Pérez Licona cuando se levantó contra los Yarza, desencadenando una serie de acontecimientos que se saldaron con una batalla campal, multitud de muertos y heridos y que Martín Pérez y los suyos fueran *desplomados* de la villa<sup>57</sup>. Posteriormente, en 1448 y, como hemos apuntado, 1488, los partidarios de los Arteaga y los Yarza se vieron envueltos en nuevas y sangrientas peleas.

Verosíblemente formara parte de la política de la casa de Arteaga el apoyo a familias preponderantes de Lekeitio, como la de los Arteita, para minar la autoridad y dominio local de los Yarza. Parece que existía un vínculo entre los Arteaga y los Arteita y de ello

---

de él tomó Iturriza.

53 RCV RE CAJA 410, 40 Ejecutoria del pleito litigado por Francisco Adán de Yarza, preboste de Lequeitio, con Catalina de Jáuregui y Artieta, viuda de San Juan de Arrasate, por sí y en nombre de sus hijos, vecinos de dicha villa sobre agresión e injurias (23-9-1528).

54 Condenado a muerte el agresor, llegará a un pacto con la viuda de Arrasate para que le aparte de la acusación a cambio de 450 ducados de oro, pagaderos a ella o al capitán Nicolás de Arteita con cargo a la dote a que se han obligado Juan Pérez de Idiacaiz y su esposa, doña Domenja de Lili, en el contrato dotal por el casamiento de su hija doña Ana Pérez de Idiacaiz con Martín García de Yarza (APHG, Oñati. Escribano Blas Artazu-biaga, de Zestoa, foliación 254; 2/1608 y 1609. Y escribano Esteban Eztiola el Viejo).

55 RCV RE CAJA 410, 40 ib.

56 RCV RE CAJA 410, 40 ib.

57 García de Salazar, Lope. *Las bienandanzas e fortunas*. Madrid, 1884.

son muestra los siguientes hechos: Francisco de Arteita se refugia en 1505 de la peste que azota Durango en un palacio de los Arteaga y muere allí<sup>58</sup>; diez años más tarde Fortún García de Arteaga nombra su hombre bueno a su *pariente* el capitán Nicolás de Arteita para que le represente en la liquidación de unas cuentas que tiene pendientes con el concejo de Lekeitio<sup>59</sup>; en 1529 el capitán toma por teniente para su corregimiento de la ciudad de Cádiz y su alcalde mayor al bachiller Fernando de Arteaga<sup>60</sup>; y tres años más tarde, a la muerte de Nicolás, es Juan de Arteaga y Gamboa quien hereda las cuatro lanzas mareantes de que disfrutó el capitán en vida, cuando su hermano Francisco las había pretendido en vano por ser hijo ilegítimo<sup>61</sup>.



Portada del libro del Consulado del Mar, 1502. Barcelona

---

58 RCV SV 4257,6 ib.

59 FDMPV CDAML 1514-1520 documento 239. Diego Ruiz de Lugo, corregidor del Señorío de Vizcaya, ordena a Furtún García de Arteaga que nombre un hombre bueno que, junto con el nombrado por la villa de Lequeitio, haga la averiguación y determinación de costas de un proceso que se obligó a pagar. Incluye varios autos del proceso puesto por la villa contra el dicho Furtún.

60 AGS CRC 255,1 Residencia tomada al capitán Arteita. Era a la sazón Fernando de Arteaga vecino de Carmona; no obstante, en el pleito de residencia al capitán Arteita, Arteaga, acusado de haber mandado ahorcar a un esclavo moro y menor de edad sin confesión, dirá que no cabe esperar de un cristiano vizcaíno tan mala conciencia, acreditando su procedencia.

61 AGS EMR VIZ 4,1 Carta vizcaína haciendo merced a Juan de Arteaga y Gamboa de 7500 mrs. para cuatro lanzas mareantes. Es Francisco hijo de Íñigo, nacido años después de haber muerto su esposa. No he podido averiguar quién fue su madre.

## Otras rivalidades

Mantuvieron también pleitos los Arteita con el concejo<sup>62</sup>, el cabildo<sup>63</sup> y la Cofradía de mareantes de San Pedro<sup>64</sup>, que se escapan del alcance de este trabajo. Los lekeitianos no las tenían todas consigo a la hora de enfrentarse con ellos. Así alega Pedro de Yurrebaso en 1527, cuando se opone al aval que el capitán Nicolás de Arteita ha prestado al bachiller Gonzalo Nieto, con quien tiene pleito<sup>65</sup> pendiente: *el*

62 Para Nicolás de Arteita ver **FDMPV CDAML 1475-1495** documento 118. *Fernando V ordena a la villa de Lequeitio dar seguro a las dos naos que van a la armada y pagar sus pertrechos, ante la queja presentada por Nicolás Ibáñez de Arteita y Rodrigo de Jáuregui* (14 de septiembre de 1476); para el capitán Iñigo **AGS RGS,LEG,149101,101** *Comisión al corregidor de Vizcaya para que atienda la solicitud de Iñigo de Arteita de que no se le imponga ninguna contribución a una carraca que está construyendo en Laida* (transcrito por JEF) y **AGS RGS,LEG,149612,200** *Comisión al corregidor Cornejo para que haga devolver a Iñigo de Arteita el impuesto anual que le cobró la villa de Lequeitio por una carraca después de que se la vendiese a los reyes* (transcrito por JEF); y para las diferencias de Francisco de Arteita con el Ayuntamiento de Durango, **AGS RGS,LEG, 149403,466** *A petición de Francisco de Arteita, comisión al corregidor de Vizcaya para que sustancie su denuncia contra el arrendamiento de abastos públicos realizado recientemente por el concejo de Durango* (transcrito por JEF), **FDMPV CDAMD Tomo II** documento 102. *El concejo de la villa de Durango y Martín Ruiz de Muncháraz, procurador de Francisco Ibáñez de Arteita, preboste, acuerdan que Sancho Sáez de Trupita, letrado y abogado, sea el que determine si el dicho Francisco ha de pagar 60 maravedís de prenda por no haber cogido el pedido y pecho que se echaba entre semana* (1498) y **AGS RGS,LEG, 149805,251** *Iniciativa para que el corregidor de Vizcaya resuelva la petición de Francisco de Artieta, que ha recibido agravios en su oficio de preboste de Durango*.

63 **AML R20D57** *Dictámenes del licenciado Espinosa y el bachiller Yregui, dados hacia 1540, a consulta del cabildo eclesiástico y del concejo de la villa de Lequeitio sobre cómo habían de pedir y cobrar a los fabricantes de naos en el astillero de ella los centenarios y derechos que debían a la fábrica de Santa María en virtud de la provisión real expedida en Murcia en 1488*.

64 Ver **FDMPV CDACPL** documento 2. *La Cofradía de mareantes de la villa de Deba responde a los requerimientos hechos por la Cofradía de la villa de Lequeitio sobre la paga de fletes en caso de naufragio* (1463). Se hace referencia en este documento a la financiación por ciertos cambiadores de la nao de Nicolás de Arteita que ha naufragado en Portuondo. No es habitual en los Arteita el recurso a prestamistas para costear sus naos; y **AGS RGS,LEG,148807,308** *A petición de Iñigo Martínez de Arteita y otros vecinos de Lequeitio, comisión al corregidor de Vizcaya para que envíe las ordenanzas de la Cofradía de pescadores de la villa e informe de otros pormenores respectivos a las mismas* (transcrito por JEF). No consideramos en este trabajo los pleitos habidos por miembros de la familia Arteita con la Cofradía después de 1532, año de la muerte del capitán Nicolás.

65 **RCV SV 4323,10** *Pleito litigado por Pedro de Yurrebaso, vecino de Lequeitio, y el fiscal del rey, con el bachiller Gonzalo Nieto, vecino de Sevilla, acusándole de haber quemado ropas de diversas casas, contagiadas por la pestilencia que asolaba la villa* (1528-1529).

Pese a haber limpiado valientemente la villa de Lekeitio de la pestilencia que la azotó en 1524, el bachiller Nieto fue acusado en dos ocasiones de haber quemado ropas y camas de manera excesiva e innecesaria, de carecer del título de bachiller y de utilizar ciertas prácticas poco menos que heréticas, como reconocer por el olor si las ropas estaban tocadas e inficionadas. Todo apunta a que detrás de esta persecución estaba su

capitán Arteita es persona poderosa con quien no podría alcanzar justicia. Y en el curso del mismo pleito, el bachiller Nieto declara en Granada ante los protomédicos que en Lekeitio le favorecen el capitán Arteita y su *valía*. Estaba reconociendo el bachiller que el capitán Arteita tenía dentro de la villa su parcialidad o bando, a la que pertenecían, entre otros, los escribanos Martín de Amezqueta y Ochoa Ortiz de Olea, y el ex alcaide de la fortaleza de Behobia Hernán Pérez de Yarza<sup>66</sup>.

## Iñigo de Arteita, padre de Nicolás

Antes de poner el foco en la figura del capitán Nicolás, creemos que es necesario detenernos brevemente en la de su padre. Nacido aproximadamente en el ecuador del siglo XV, fue un armador de barcos de gran porte y navegó en ellos con tripulaciones formadas predominantemente por vecinos de su pueblo y anteiglesias comarcanas<sup>67</sup>, primeramente como mercader y transportista y más adelante al servicio de la corona, como capitán de armada. Entre 1478 y 1484, a bordo de su María Grasa, nao de unos 500 toneles, transporta trigo, queso, sal y atún entre Sicilia, Ibiza, Cádiz, Génova y otros puertos del Mediterráneo español, italiano y francés<sup>68</sup>. Presta algún servicio al rey en Venecia y en 1480 se encuentra en la mar con 105 velas turcas que se dirigen a Apulia, donde tomarán Otranto. Perseguido, logra zafarse de cuatro galeras y dos fustas. Participa en una batalla naval, en la recuperación de Otranto y en bloqueo de la flota otomana en La Valona, siempre con bandera de la corona<sup>69</sup>. Toma parte asimismo en distintas armadas reales. En 1482 Luis Pexo intenta detenerle en nombre de Isabel y Fernando en el canal de Piombino

condición de converso.

66 Segundo marido de Catalina Martínez de la Torre, hija esta de Mari Juan de Meceta y Juan Pérez de Landa, prima del capitán Nicolás y heredera de la casa y torre de Uriarte del barrio del Campillo de Lekeitio.

67 **AGI Patronato,9,R.1** *Registro de Hernán Álvarez: provisiones de armadas*, publicado en **CODOIN XXX** pp. 391-402. *Alarde de la gente recibida del Capitán General Iñigo de Artieta, en nombre de Sus Altezas y del Dotor de Villalón, por Juan de Arbolancha en Bermeo el 14 de julio de 1493* (lleno de errores). En la carraca de Arteita se cuentan hasta 70 marinos y oficiales lekeitianos; y **AGS RGS,LEG, 149410,98** *Inciativa al contraamaestre Pero Paje y consortes que se citan, vecinos de Lequeitio y otras localidades, para que coadyuven a pagar la condena que se impuso a Iñigo de Arteita, capitán de la Armada real, ya que entre todos habían robado una nave que pertenecía a Luis Pejón*. (El apellido de este personaje aparece en los papeles de diversas formas: Pejón, Peixo, Pujón, Puxón, Peixón, etc.).

68 **FDMPV CDAML 1496-1513** documento 177, ib.

69 **AGS CMH EMR VIZ,1,78** ib.

por llevar hombres y género de Génova, a la sazón en guerra con Castilla y Aragón, y es ñiigo el que acaba tomando su nao y arrojándole a tierra en Livorno con sus hombres *desnudos e feridos e despojados sin les dexar cosa alguna para sus curas e mantenimientos*, pese a su pabellón real<sup>70</sup>. Dos años después tiene una nueva carraca, fabricada en Lekeitio, con la que además de continuar haciendo negocios, toma dos presas: una nave del genovés Jorge Doria<sup>71</sup> y otra del rey Sicilia. Por la captura de esta última es demandado, como hemos visto, y se le embarga en el posadero de Luzaar<sup>72</sup> otra carraca recién construida, la Santa María, con sus aparejos, pertrechos y artillería<sup>73</sup>. En 1489 es nombrado lugarteniente del Almirante de Castilla, a la sazón don Fadrique Enríquez, con amplias facultades para cobrar y hacer valer los derechos fiscales y económicos del almirantazgo, nombrar alcaldes y alguaciles, extender cartas de marca y embargo, y administrar justicia tanto civil como criminal sobre asuntos marítimos en todos los puertos, mares y ríos hasta donde entra el agua salada de los reinos de Castilla y León<sup>74</sup>. Entre 1492 y 1499 navega a bordo de su carraca Santa Lucía, enorme barco de 1.200 toneles, con una tripulación teórica de 100 marineros y 250 hombres de armas<sup>75</sup>. Los reyes le nombran en 1493 capitán general de la armada de Vizcaya<sup>76</sup>, compuesta

70 **AGS RGS,LEG,148801,317** *Comisión al corregidor de Vizcaya y al ayuntamiento de Lequeitio para que obliguen a Iñigo Martínez de Arteita a dar fianzas de estar a derecho para responder al pleito que le ha puesto Luis Pexón por haberle robado un barco* (transcrito por JEF) y **AGS RGS,LEG,148805,166** *Misiva a las justicias del reino Nápoles para que realicen una receptoría en el pleito que sobre comercio ilícito y robo de unas naos tratan el capitán de la armada Luis Puxón e Iñigo de Arteita*.

71 **FDMPV CDAML (1496-1513)** documento 177, ib.

72 En este lugar descargaban los barcos el trigo y otros cereales.

73 **FDMPV CDAML (1475-1495)** documento 135, ib. Se le embargan también en su casa y torre, entre otras cosas, veinte pares de corazas, diecisiete pavese, veinte picheros, una caja con tres cimitarras moriscas, dos docenas de flechas moriscas y cuatro foxes de lanzas con docena y media en cada uno.

74 Escritura otorgada el 1 de mayo de 1489, en Valladolid, por Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla. En Calderón Ortega, José Manuel. *El Almirantazgo de Castilla: Historia de una institución conflictiva* (1250-1560). Universidad de Alcalá. Servicio de Publicaciones, 2003.

75 *Numerarían efectivamente 298*, Pérez de Tudela, Juan. *La armada de Vizcaya. Acerca de una razón de fuerza y otros argumentos en el acuerdo de Tordesillas*. Actas del primer congreso hispano-luso de historia ultramarina, T. I, 1973; a ellos hay que sumar los 30 hombres que el capitán Arteita destina a la carabela que acompaña a la armada de Vizcaya, en **CODOIN XXX**, pp. 391-402. *Alarde de la gente recibida del Capitán General Iñigo de Artieta*...

76 **AGS RGS,LEG,149306,219** *Poderes a Iñigo de Artieta como capitán general de la armada*.

por su carraca, las naos de los capitanes Loyola (hermano mayor del santo), Fagaza, Laizola y Amezqueta, este último de Lekeitio<sup>77</sup>, y una carabela a las órdenes de Sancho López de Ugarte<sup>78</sup>, organizada por Juan Rodríguez de Fonseca para dar protección a Colón en su segundo viaje y finalmente innecesaria tras la emisión de las bulas alejandrinas e iniciarse las negociaciones del Tratado de Tordesillas. Después de diversos incidentes con portugueses<sup>79</sup> y judíos<sup>80</sup> en pleno éxodo en el estrecho, en octubre de 1493 pasa allende a los moros que se rindieron el año anterior en Granada. En la Santa Lucía y desde Adra lo hace el rey Boabdil, junto con otras 1.130 personas de su

77 Capitanea una nao de cien toneles propiedad de Nicolás de Arteita, padre del capitán Íñigo (Ladero Quesada, Miguel Ángel. *La Armada de Vizcaya, nuevos datos documentales*. En la España Medieval. Universidad Complutense, 2001). En algunos textos se deduce erróneamente que Amezqueta es hijo del capitán Íñigo de Arteita. Es pariente de su mujer, acaso su hermano. Componen la tripulación de su nao 70 hombres, 27 de los cuales son vecinos de Lekeitio.

78 Diría el doctor Villalón que Íñigo de Artieta *llevaba demasada* (...) la dicha carabela, como quiera que él no puede pasar (sin ella), porque es como corredor para descubrir tierra, y aun para robar si fuere menester. Fernández Duro, Cesáreo. *Disquisiciones náuticas*. Imprenta, estereotipia y galvanotipia de Aribau, Madrid, 1876, tomo I, p. 108. El equipaje de la carabela está compuesto, como hemos dicho, por 30 hombres. De ellos 7 son lekeitianos.

79 **CODOIN XI**, pp. 530-531 *Carta de Hernando de Zafra a los RRCC de 1 de agosto de 1493*, en que informa de la persecución por Arteita de cinco carabelas portuguesas que habían tomado una nao vizcaína en el estrecho; **AGS CCA, CED, 1, 45, 2 Orden a Íñigo de Artieta, capitán general de la armada de Vizcaya, para que preste favor a las naves cargadas de mercancías enviadas por el rey de Portugal a Levante**; **AGS CCA, CED, 1, 47, 4 Orden a Íñigo de Artieta, capitán general de la armada de Vizcaya, para que preste seguridad en el área del estrecho de Gibraltar, donde en la actualidad se encuentra, a las naves cargadas de mercancías del reino de Portugal con dirección a Levante, dada la buena relación de ambos reinos, tomado en Pérez de Tudela Bueso, Juan. La armada de Vizcaya ...**; y **Fernández Navarrete**, II, documento LXVII. *Carta mensajera* (de los RRCC) encargando al Almirante (Colón) que apuresse su salida; le instruyen del estado de los negocios con Portugal y de cómo debe conducirse en su viaje, y le aprueban lo que dijo a Íñigo de Artieta, cuya armada iba a la costa de Almuñécar, y podría volver para enviársela si fuese necesario (18-8-1493).

80 **CODOIN XXX**, p. 208 *Cédula a Fonseca de 18 de agosto de 1493* en que los RRCC muestran su enojo por el ataque de Artieta a los barcos portugueses que pasaban el estrecho transportando judíos; **AGS RGS, LEG, 149412, 425 Se dan por libres y quitos a Íñigo de Arteita, capitán general de la Armada de Vizcaya, y a los capitanes y gente de tal armada, del valor de la ropa que tomaron a los judíos que pasaban desde Portugal allende, ya que había depositado dicho Arteita cierta cantidad -750 ducados de oro- en poder de don Juan Fonseca, deán de Sevilla y del Consejo, en pago de aquella con obligación de pagar el resto si más valiera tal ropa**; y **AGS RGS, LEG, 149509, 205 Ejecutoria de la sentencia pronunciada a favor de Tristán de Arcila, vecino de Aranda, en pleito tratado con Íñigo de Arteita sobre 25.000 maravedís, tasación de las joyas, dinero y bienes que le habían sido robados en el puerto de Larache cuando intentaba traer a estos reinos ciertos judíos que deseaban convertirse, los cuales eran de los que habían salido por mandato real**.

círculo más estrecho<sup>81</sup>. La corona compra dos terceras partes de la Santa Lucía por 2 cuantos de maravedís<sup>82</sup> e incorpora el barco a la armada de Sicilia (1495-97), con Arteita como segundo del conde de Trivento, don Galcerán de Requesens<sup>83</sup>. Tras ciertas discrepancias con el capitán general catalán sobre las acciones a tomar contra los castillos napolitanos en manos de los franceses y en el bloqueo de Gaeta, es acusado de haber cometido fraude en los alardes, intentado matar al conde y planeado pasarse a los franceses. Condenado a destierro de cinco leguas alrededor de la corte y dos de Lekeitio mientras quieran los reyes, tiene numerosos problemas para recuperar ciertos bienes que le habían sido secuestrados durante el proceso<sup>84</sup>, entre ellos una carabela que acabará hundiéndose en las playas de Almería<sup>85</sup>.

81 Gaspar Remiro, M. *Partida de Boabdil allende con su familia y principales servidores*. Revista de estudios históricos de Granada y su Reino, número 2, Tomo II, 1912.

82 Ladero Quesada, Miguel Ángel. *La defensa de Granada a raíz de la conquista. Comienzos de un problema*. En Miscelánea de estudios árabes y hebraicos, 1967; **CODOIN LI**, pp. 75-76. *Carta de Fernando de Zafra a los RRCC de 4 de febrero de 1494*; **CODOIN XI**, p. 474. *Carta de Fernando de Zafra a los Reyes Católicos de 25 de febrero de 1494*; **AGS CCA CED 1, 19**, citado por Ladero Quesada, Miguel Ángel. *Fuerzas navales y terrestres de los Reyes Católicos en la primera guerra de Nápoles (1494-1497)*. Revista de Historia Naval, 2008; Ladero Quesada, Miguel Ángel. *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos. Nápoles y el Rosellón. (1494-1504)*. Real Academia de la Historia, Madrid, 2010. El capitán Arteita no quedó satisfecho con el precio estipulado.

83 **AGS CCA CED 1, 141, 1 Comunicación a Íñigo de Artieta, capitán, del nombramiento como capitán general de la armada de Sicilia a Garcerán de Requesens, conde de Palamós, a las órdenes del cual debe ponerse (22-9-1494)**; y **AGS CCA CED 1, 140, 1 Despacho a Don Juan de Fonseca informándole de asuntos relativos a Íñigo de Artieta y la preparación de la armada de Sicilia e instándole a su pronta resolución: nombramiento de Íñigo de Artieta como lugarteniente de capitán general de la armada de Sicilia a las órdenes del conde de Palamós; necesidad de reparación de su carraca bajo la supervisión del conde de Palamós; problemas para el reclutamiento de marineros a precios bajos y necesidad de revisar y concluir los gastos pendientes con Íñigo de Artieta del periodo en que fue capitán general de la armada de Vizcaya (22-9-1494)**.

Puede encontrarse información adicional sobre la suerte de la Santa Lucía a partir de este momento y hasta su fin en Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos ...*

84 **AGS RGS, LEG, 149611, 133 Receptoría de testigos a petición de Íñigo de Arteita, acusado de haber promovido cierto alboroto con Galcerán de Requesens, conde de Trevento, capitán general de la Armada que fue a Nápoles, de lo cual se hizo pesquisa en Nápoles** y **AGS RGS, LEG, 149805, 309 Que se guarde la ejecutoria inserta -su fecha, Medina del Campo, 22 de julio de 1497-, dada en el pleito entre Diego de Romani, procurador fiscal, e Íñigo de Arteita, vecino de Lekeitio, y en consecuencia que Nuño del Campo entregue a este todos los bienes que le tenía secuestrados**.

85 **AGS RGS, LEG, 149711, 105 Que se restituya a Íñigo de Arteita la carabela que tiene secuestrada Alonso de Vargas, vecino de Carmona, como consecuencia de la condena por cierto pleito criminal que contra aquél trató el licenciado Diego de Romani, fiscal y promotor de la justicia real** y **AGS RGS, LEG, 149805, 315 Que las justicias de Almería hagan entregar**

En el nuevo siglo construye una nueva carraca, la Santa Cruz<sup>86</sup>, con la que se dedica a actividades mercantiles. Muere<sup>87</sup> el día siguiente de San Sebastián de 1512.

## Juan Nicolás de Arteita

### Datos personales

Son sus padres Íñigo de Arteita y Marina de Arriaga, perteneciente a la familia de los Amezqueta<sup>88</sup>, también marinos de Lekeitio. Debieron de casarse hacia 1478. Tuvo el matrimonio dos hijos legítimos, Juan Nicolás, el mayor, y Miguel, que murió niño. No nos consta la fecha de nacimiento de Nicolás<sup>89</sup>.

Marina falleció hacia 1493 e Íñigo en 1512. No parece que el viudo volviera a casarse, pero sí sabemos que tuvo al menos tres hijos más: Francisco, nacido en 1503, también capitán y que casaría con Juliana de Arbieta; Íñigo Martínez, maestre, casado con María Íñiguez de Careaga o de Guilistegui<sup>90</sup> en 1533; y Domingo<sup>91</sup>.

Juan Nicolás casó con doña Mayor o Mayoría de San Pedro hacia 1514. El matrimonio duró hasta la muerte de doña Mayor, acaecida en 1530<sup>92</sup>. Fueron las únicas nupcias del capitán, si bien en el año de su muerte, 1532, se *hablaba de le casar en Vizcaya*. No hubo hijos en el matrimonio ni se le conocen al capitán fuera de él<sup>93</sup>.

*a Íñigo de Arteita, capitán de la Armada, todo lo que quedaba de su carabela, que le había sido secuestrada a raíz del pleito que había tratado con el licenciado Diego de Romani, fiscal de la Corte*.

86 Serrano y Pineda, Ildefonso. *Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia*. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1909-1913; **AGS CSU, SE, 1, 67, 1 Cédula mandando pagar al capitán Íñigo de Arteita su acostamiento por la posesión de una carraca de 900 toneles**; **AGS RGS, LEG, 150603, 24 Sobrecarta de amparo frente a genoveses para nueva carraca de Íñigo de Artieta de 900 toneles** y **AGS RGS, LEG, 150604, 76 Sobrecarta para que se dé preferencia de carga a nueva nao de Íñigo de Artieta en cualquier puerto**.

87 **AGS EMR VIZ 4, 1, 47 Carta vizcaína a Juan Nicolás de Artieta, sucediendo a su padre en los 7.500 mrs. para cuatro lanzas mareantes**.

88 **FDMPV CDAML (1475-1495)** documento 135, ib.

89 **AGS EMR VIZ 4, 1, 48 Probanza a la muerte de Íñigo de Artieta**.

90 **AML, protocolo de Ochoa Ortiz de Olea, DJ 001/08-038 Escritura de conocimiento otorgada por Íñigo (roto) de Arteita a favor del capitán Francisco de Arteita, su hermano, de cincuenta doblones que le prometió para su matrimonio con María Íñiguez de Careaga**.

91 **AGS CRC 659, 1 El capitán Arteita, corregidor de Cádiz, contra Valencia de Benavides, alcaide de la fortaleza de la ciudad de Cádiz, porque la abandonó a causa de la peste (1530)**.

92 Desde abril del año anterior, Nicolás se hallaba en la ciudad de Cádiz, de donde había sido nombrado corregidor. Doña Mayor permaneció en su tierra y no le acompañó a su nuevo destino.

93 **AGS EMR VIZ 2, 1, 187 Probanza a la muerte del capitán**

Tuvieron Nicolás y doña Mayor casas en Deusto, Bilbao y Lekeitio. Además de otras propiedades, Nicolás fue propietario de dos terceras partes de la Rentería del Lea<sup>94</sup>.

No podemos precisar a qué familia pertenecía doña Mayor, pero sí que era principal, probablemente de San Pedro de Deusto o de Bilbao. En un sonado caso que hubo en Bilbao a cuenta del rapto de una monja del monasterio de Ibeni por un Leguizamón, el licenciado Celaya, que acusaba a doña Mayor de esconder a la monja, dijo que se entrometía en casos semejantes *por mostrarse pariente mayor y valedora*<sup>95</sup>.

No sería extraño que fuera una Arbieta, y que Nicolás y doña Mayor, no teniendo hijos, concertaran el matrimonio del hermano del capitán, Francisco, con una sobrina de doña Mayor, Juliana, nombrándolos sus herederos, pero no lo podemos asegurar<sup>96</sup>.

## Marino

Siempre se empeñó el capitán Nicolás a mantener su actividad comercial marítima con independencia de sus ocupaciones en la corte. Durante la primera parte de su vida adulta navega, en un principio junto a su padre, se forja una sólida reputación de marino y gana el título de capitán. Más adelante, cuando no se lo permitan sus responsabilidades oficiales en tierra, delegará el mando de sus naos en criados o maestros de su cuerda. Las ganancias de la mar le permitieron compensar unos sueldos oficiales relativamente bajos -*poco salario* dirá él en alguna reclamación<sup>97</sup>- sin buscar la corrupción. Como dijo en una carta a Juan de Perea<sup>98</sup> en 1532, *no vine aquí* (a Cádiz como corregidor) *para robar sino por otros fines porque a veces gasto más que lo que me dan pero con aviar mis naos sin perjuicio de tercero me basta*. Pasó en Cádiz por *persona honrada e rica* (que) *antes consentía perder de sus dineros porque la ciudad fuese aprovechada*<sup>99</sup>.

Juan Nicolás de Arteita.

94 AML DJ 1/3-60 y LPHL.

95 AGS CCA 144, 132 y AGS CCA 144,155 *Actuación ante el licenciado Rivadeneira de Mayor de San Pedro para la resolución del secuestro de Catalina de Marquina, religiosa, sacada del convento de la Encarnación por Martín de Leguizamón*.

96 No recibieron la misma educación, pues si doña Mayor sabía escribir y firmaba de su nombre, por doña Juliana debían firmar otros ya que ella no sabía hacerlo.

97 AGS EMR CON 1, 129 *Documentación relativa a Nicolás de Arteita en la serie "Continos"* y AGS CCA 210, 53 *Traslado del libramiento de la quitación de contino de 1530*.

98 AGS CCA 149,247 *Carta a Juan de Perea, criado del licenciado Santiago*. En la carta llama hermano a Perea.

99 AGS CRC 255,1 ib.

Tenía en alto concepto su condición marinera y conocimientos de la mar. Así dice al secretario Castañeda en una carta fechada en Pasajes el 17 de junio de 1521 que en *cosa de marino dé yo tan buen recaudo como todos quantos acá ay*<sup>100</sup>. En los documentos oficiales se le nombra casi siempre como Capitán Nicolás de Artieta, incluso cuando ya no navega. En la época eran capitanes los de los barcos de guerra o los maestros de las grandes naos de carga fletadas como buques de guerra, que solían ser hidalgos o figuras de cierta categoría social. Dice Sancho de Achiniega en un memorial al rey Felipe II de 1578 que *en los tiempos del católico rey Don Fernando y del Emperador nuestro señor, no se daban los dichos cargos* (capitanes, almirantes, consejeros y pilotos mayores de las armadas reales) *sino a hombres de conocida suficiencia, y así en las costas había muy pocos que gozaban este honor y acostamiento, porque en Vizcaya solamente había los capitanes Lagiano* (¿Lezcano?), *Pedriza, Portuondo, los dos hermanos Artietas, y en Guipúzcoa Aldamar, Noblecia y Machín de la Rentería, todos los cuales eran hombres de probada suficiencia y servicios en las cosas de la mar y guerra della, y los más principales y ricos de las dichas costas*<sup>101</sup>.

## Al servicio de Fernando V

En carta de 29 de junio de 1504<sup>102</sup> los reyes comunican al Gran Capitán que Íñigo de Artieta *por nuestro mandado y servicio* ha hecho una nao de *dos mil botas*<sup>103</sup> o *circa*, y la ha puesto a disposición de la corona. Como ahora no la requieren para ir de armada, le han autorizado para que *con ella vaya de mercadería* y se pueda sostener hasta que se la necesite, y le piden que la favorezca. Se refieren a la carraca Santa Cruz, un tipo de barco de gran porte, cuya construcción venía fomentando sin demasiado éxito la corona a base de subvenciones y privilegios varios. En 1507 aparece Nicolás, como capitán de su carraca, en una reclamación de 240 ducados a los mercaderes genoveses

100 AGS, PTR, LEG, 1, 25 *Cartas del capitán Artieta al Secretario Castañeda y al cardenal Adriano con noticias de embarcaciones francesas y correos a Flandes*.

101 Probablemente se refiere a Nicolás y Francisco de Arteita. En Fernández Duro, Cesáreo. *Armada española*, II, Museo Naval, Madrid, 1972, pp. 441-442.

102 Serrano y Pineda, Ildefonso, *Correspondencia de los RRCC*.

103 Son 1.200 toneles a razón de cinco botas por cada tres toneles (Ladero Quesada).

Francisco y Francisco Doria, estantes en Sevilla<sup>104</sup>. Probablemente sea la Santa Cruz.

El 17 de junio de 1508 es recibido como contino de la casa real Nicolás de Arteita con 35.000 mrs. de ración y quitación anual<sup>105</sup>. Como indica María García Alcázar<sup>106</sup>, *los continos actuaban en toda situación que requería de la presencia de un oficial real para cumplir funciones que no atañían directamente a ningún otro oficio concreto*. Ladero Quesada recuerda que eran llamados así por su disponibilidad continua<sup>107</sup>. Para el cobro de la quitación se les exigía permanecer en la corte o justificar que habían atendido fuera de ella algún *mandado cumplidero* del servicio de la corona<sup>108</sup>. Nicolás estuvo en la corte o al menos cobró como si hubiera permanecido en ella cuarenta y ocho meses: 1513, año completo; 1518, cuatro meses; 1520, el mes de mayo en La Coruña; 1522, 6 meses; 1524, año completo; 1527, un mes; y 1528, año completo<sup>109</sup>.

Es probable que detrás de su nombramiento como contino se halle la mano Juan Rodríguez de Fonseca, una *eficiente máquina administrativa*<sup>110</sup> para Juan Pérez de Tudela y el *mejor especialista en preparación y despacho de armadas desde que organizara el segundo viaje de Cristóbal Colón en 1493*, en palabras de Ladero Quesada<sup>111</sup>. Precisamente para protección del segundo viaje de Colón se aprestó la armada de Vizcaya de la que fue, como ya hemos recordado, su capitán general Íñigo de Arteita, a bordo de la carraca Santa Lucía. La relación que se inició allí con el entonces arcediano de Sevilla debió de fortalecerse con el paso de los años hasta el punto de que cuando en 1505 muere de peste Francisco, hermano del capitán Íñigo, su hijo Rodrigo Ibáñez de Muncharaz, al que había enviado a educarse

104 Lacueva Muñoz, Jaime. *Comerciantes de Sevilla. Registro de documentos notariales del Fondo Enrique Otte. (1441-1511)*. Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso, 2016.

105 AGS EMR CON 1, 129 ib.

106 García Alcázar, María Francisca. *Los continos reales de Castilla durante la Baja Edad Media. Estado de la cuestión*. Espacio, tiempo y forma. Serie III Historia Medieval 30, UNED, 2017, pp. 335-358.

107 Ladero Quesada, Miguel Ángel. *La Casa Real en la Baja Edad Media*. Historia. Instituciones. Documentos, número 25, 1998, pp. 327-350.

108 Debido a estas sujeciones, Nicolás pasó a partir de este nombramiento por poco tiempo en Lekeitio.

109 AGS EMR CON 1, 129 ib.

110 Pérez de Tudela Bueso, Juan. *La armada de Vizcaya...*

111 Ladero Quesada, Miguel Ángel. *Isabel I de Castilla. Siete ensayos sobre la reina, su entorno y sus empresas*. Dykinson, 2012.



† a su al.  
de la Reyna hermana de  
de enez de de



Carlos I/V

M<sup>o</sup>. del Rey  
y de Aragón  
y de Sicilia  
y de Navarra



Isabel de Portugal



Jeiredín Barbarroja



Juan Sebastián Elcano



Fernando Magallanes



Fernando V



Juan Rodríguez Fonseca



La carta de vna senoria Reyna. De las manos de v. s.  
 por la muy senalada mrd q me ha hecho allende de otras muchas  
 plega dno Señor se ofrezca así en q yo pueda seruir.  
 qe dias ha q llega vna nao q viene de Indias q ha en otras  
 qes en q me han dicho q en la mesma cabdad de burdeos se  
 adrian hecho ocho capitanes q de unedo y van ocho mill infan-  
 tes de gasaña con dichos ocho capitanes: entodo lo q se por  
 dea de mucha paz dize de contratación q de alla se tome  
 Infante trigo e haço saber a v. s. q si mucho oro entya  
 dias yndias por semilla q no sale poro por estatuto q  
 de qtas afas q contractan en francia e ynglaterra no sale  
 alla q no diero sea yo creo q su alcaza q se fue  
 formado maduria proben entlo por q elu de solos los pueros  
 q han pasado de francia pa dea de fama q han llevado este  
 dno q pnta mill ddo. dea se ha ddo q su a. manda  
 poner capitanyas por las fronteras e a sta dia mar. sup<sup>co</sup>  
 la v. s. q si se ofrezca así q por estamar su a. se  
 Aya geruñi. v. s. Aya memoria de my. de madar me entedi  
 en alto ayadida e muy magni. fads nro Señor prospere por  
 muchos años desta su casta en lectro dno e de hepero

de vna senoria

criado e fmdo q sus mandes a

Antietia

ll

vidario  
os ves

a la corte y que tenía entonces nueve o diez años, vivía en casa del obispo de Palencia, a la sazón Juan Rodríguez de Fonseca.

Desconocemos si Nicolás había disfrutado años antes de la misma protección que su primo Rodrigo. Lo cierto es que desde que es recibido como contino en 1508 hasta la muerte de Juan Rodríguez de Fonseca en 1524 el capitán Nicolás se mueve dentro de la órbita del obispo.

Adelaida Sagarra, especialista en Fonseca, dice que elegía sus hombres entre los *miembros de las oligarquías urbanas, algunos universitarios, hombres de acción y de gestión política, vinculados a la corona por un intercambio de servicios*<sup>112</sup>. Es el caso de Nicolás.

Ya como contino, Fernando V le envía en 1508 desde Monzón a Nápoles y ese mismo año acude al socorro de Arcila<sup>113</sup>, enclave atlántico portugués atacado por el rey de Fez y defendido por don Vasco de Coutiño, donde coincide con los barcos de Pedro de Navarro<sup>114</sup> y los hombres de don Antonio de Fonseca<sup>115</sup>. En 1509, la corona, que le debe más de tres mil ducados por sus servicios en Nápoles con su carraca<sup>116</sup>, le autoriza una saca de trigo de Andalucía que le costará completar más de diez años y continuos dares y tomares con el Almirante de Castilla<sup>117</sup> y con Nicolao Grimaldo y Juan de Almansa<sup>118</sup>.

Entre 1509 y 1512 se halla ausente de la corte por mandato real en cosas cumplideras al servicio de la corona, por lo que se le pagan sus quitaciones de contino y del acostamiento de su carraca<sup>119</sup>. Posiblemente proveyera o sirvie-

ra en la armada de Pedro Navarro, que fue saltando de victoria en victoria (Argel, Trípoli y Bugía) hasta el desastre de la isla tunecina Los Gelves, donde se halla presente una nao suya, de la que es maestre Martín de San Pedro. Sirve en dicha nao, entre otros, el lekeitiano Juan de Loniquiz<sup>120</sup>. Consta que en 1511<sup>121</sup> lleva a Sevilla trigo consignado para los genoveses Julián Calvo y Esteban Centurione. Este último será quien compre en pública subasta de 26 de febrero de 1523 la nao Victoria<sup>122</sup>, que había completado la primera vuelta al mundo, por 285 ducados.

El 30 de enero de 1512, nueve días después de la muerte de su padre, escribe a Juan Rodríguez de Fonseca desde Lekeitio<sup>123</sup>. Apenas cuatro meses antes se había constituido la Liga Santa contra Francia. Informa al obispo de movimientos de tropas en Gascuña. En Lekeitio hay paz y sigue entrando infinito trigo, pero avisa que sale mucho oro de su tierra, en pago del cereal y puercos. Ha oído decir que S. A. va a poner capitanías por la frontera y la costa. Suplica al obispo que no se olviden de él si se ofreciere alguna cosa por esta mar.

Según Orella Unzué<sup>124</sup>, Nicolás participó en la *logística de almacenamiento de víveres y armas que venía a completar el proyecto político de conquista del reino de Navarra* de Fernando el Católico. (...) *Sabemos que el contino Nicolás de Artieta, vizcaíno, debía comprar mulas por un valor de 652.000 maravedíes. En efecto, compró 78 mulas ya herradas que las entregó en Vitoria el 20 julio de 1512 al capellán bachiller Fructuoso (...) También fue pagador de hombres y bastimentos en Fuenterrabía y Estella.*

Cuenta Pedro Mártir al marqués de los Vélez en carta fechada en Logroño el 8 de noviembre de 1512<sup>125</sup> cómo tras el regreso de

los ingleses a su patria y desaparecido el peligro que se cernía sobre Bayona, el duque de Borbón entró en Gipuzkoa y devastó a *hierro y a fuego* las villas de Rentería, Irún, Oyarzun y Hernani. Dirigióse luego a San Sebastián. Los vecinos se mostraron dispuestos a entregar la ciudad. Por fortuna, allí se encontraban, esperando las naves que los habían de llevar a Flandes al lado del Príncipe Carlos, don Juan de Aragón y su ayo, Juan de Lanuza; y Artieta, *famoso guerrero de mar y señor de una sola nave*, el cual saltó a tierra. Al amparo de estos y de un joven alemán, que había servido en las filas inglesas, los vecinos de San Sebastián cobraron ánimos, empuñaron las armas y alejaron a cañonazos a los enemigos que se aproximaban a las murallas, mientras comenzaban a llegar armados los habitantes de la comarca. Temiendo quedar copados, los franceses emprendieron veloz fuga<sup>126</sup>.

En 1514, el rey le encomienda una extraña misión: irá a Flandes en su nao, *so color de que va de mercadería*. Allí Margarita de Austria le entregará preso a don Juan Manuel, señor de Belmonte, a quien deberá llevar a un lugar cuyo nombre sólo a él se ha confiado o a Castilla si la climatología no lo permite. Don Juan Manuel había optado por el partido de Felipe el Hermoso, acumulado cargos y prebendas junto a él y a su muerte huido a Flandes, donde minaba la opinión que el joven príncipe Carlos tenía de su abuelo. Arteita llegó a Flandes en abril de 1514 con Martín de Lanuza, hermano del embajador español en aquel feudo. Pero un personaje tan hábil como don Juan Manuel no se iba a dejar atrapar en aquella tela de araña. En diciembre de aquel año el capitán Nicolás regresó a Castilla sin su presa<sup>127</sup>.

Ese mismo mes pierde una nao en el Algarve con toda la tripulación y carga de trigo, plata, dinero y otras mercancías que llevaba a Bizkaia. Debía de ir a bordo, pues consta que con tres personas que escaparon del naufragio

112 Sagarra Gamazo, Adelaida. *La trastienda atlántica: Hombrs del Rey en Tierra Firme y Mar del Sur (1514- 1540)*. Anuario de Estudios Atlánticos, número 60, 2014, pp. 67-95. 113 AGS EMR CON 1, 129 ib.

114 Sandoval, Fray Prudencio de. *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*. Edición de Carlos Seco Serrano.

115 Medina, Francisco de Borja, S. J. *Cuando servía en la corte del rey católico, ¿estuvo Íñigo de Loyola en Sevilla?* Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae, número 20, 1992, pp. 19-56.

116 AGS CCA,CED,7,212,2 *Salario de Nicolás de Artieta, y AGS CCA,CED,7,209,5 A los contadores mayores que libren su salario a Nicolás de Artieta, maestre de nao, que sirvió en Nápoles, en la renta de la seda de Granada.*

117 AGS, CCA, Personas, 2, 464 *Sobrecarta a Nicolás de Arteita para que pueda sacar 2.566 cahices de trigo sin pagar los derechos que el Almirantazgo pretende cobrarle.*

118 AGS CCA Memoriales,132 *Reclamación de Nicolás de Arteita al rey ante los impedimentos que Nicolao Grimaldo y Juan Almansa ponen a la saca de cereal de que se le había hecho merced*, en Bello León, Juan Manuel, en *Extranjeros en Castilla (1474-1501): notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*. Los Realejos (San Agustín, 65, Edif. Yaiza), 1994, p. 170.

119 AGS EMR CON 1, 129 ib.

120 AML DJ 001/09-012 *Carta de pago otorgada por Elvira de Arriaga, viuda de Juan de Loniquiz, como tutora de sus hijos, a favor del capitán Francisco de Arteita, como heredero del capitán Nicolás de Arteita, de los salarios que este debía a Loniquiz por sus servicios en la armada (19-9-1534).*

121 Jaime J. Lacueva Muñoz. *Comerciantes de Sevilla ...*

122 Alberdi Lonbide, Xabier y Etxezarraga Ortuondo, Iosu. *The Victoria: An example of Basque maritime technology that enabled the first circumnavigation of the globe, 1518-1522*. The International Journal of Maritime History, 2021, Vol. 33 (2), pp. 241-256.

123 RAH, manuscrito A-14, nº 4, de la Colección Salazar y Castro, signatura actual 9/4, nº 4.

124 Orella Unzué, José Luis. *La colaboración de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa en la conquista del Reino de Navarra (1512-1524)*. Sancho el Sabio: revista de cultura e investigación vasca, 2020, pp. 67-107. En el artículo no se indica la fuente de donde procede esta información.

125 Mártir de Anglería, Pedro. *Epistolario*. Libros XXV-XXXII,

epístolas 473-665. Documentos inéditos para la historia de España, tomo XI, Madrid, 1956. Carta 506.

126 Añade Mártir de Anglería que por esta defensa de Donostia y por haber arrebatado la impedimenta a los franceses cuando huían por los puertos de montaña navarros, el rey católico honró a los gipuzkoanos con el emblema de diez piezas de cañón que en adelante pudieran ostentar en sus banderas.

127 CSP, April 1514, S. E. Fl. L. 496. ff. 37-38 y L&P, vol. 1, dco. 2502; y Rodríguez Villa, Antonio. *La reina doña Juana la Loca. Estudio histórico*. Madrid, Librería de M. Murillo, 1882. *Capítulo de carta del Rey Católico a mosén Juan de Lanuza, su Embajador en Flandes, cerca del príncipe D. Carlos, referente a la prisión de D. Juan Manuel*, pp.520-521.

anduvo buscando las jarcias, velas, artillería y mercaderías perdidas, de las que se habían apoderado los ribereños<sup>128</sup>.

En marzo de 1515<sup>129</sup> denuncia a la corona el asesinato de un criado suyo que había enviado a la ciudad de Málaga con dinero para cargar de trigo una nao de su propiedad. Unos ladrones le asaltaron y mataron junto a Antequera, y le tomaron la barjuleta, la bolsa y la cabalgadura que llevaba. Un año más tarde compra al bilbaíno Juan de Barrena o Barreda olonas y aparejos para una nueva nao<sup>130</sup>.

## Al servicio de Carlos I

### Organización de armadas y expediciones

A la sombra del joven Carlos se inicia el capitán Nicolás en la actividad de apresto de naos, bastimentos, aparejos y pertrechos para flotas y armadas, que le va a absorber el periodo que va de 1518 a 1529, mientras sigue vivo el sueño especiero castellano y los barcos aún parten a un mundo desconocido en viajes de descubrimiento y rescate. Son los años en que la península ibérica revoluciona la navegación abriéndola a nuevos horizontes y pone los cimientos de un dominio marítimo que va a extenderse a lo largo del siglo XVI. Algunas de las expediciones en cuyo avío participó Arteita han quedado fijadas en la historia de la navegación como hitos mágicos que vienen cumpliendo o van a celebrar en breve 500 años de antigüedad, feliz aniversario que explica el interés que la historiografía ha tomado por ellos. En la organización de algunas de estas armadas continúa trabajando de la mano de Juan Rodríguez de Fonseca<sup>131</sup>, ahora obispo de Burgos, y

128 AGS RGS, LEG, 151503, 473 A petición de Nicolás de Arteita, iniciativa ordenando abrir pesquisa sobre robo por vecinos de la comarca de la ciudad de Sevilla, del ducado de Medina Sidonia y del condado de Ayamonte de las jarcias, velas, artillería y mercaderías de una su nao que ha naufragado.

129 AGS RGS, LEG, 151503 474 A petición de Nicolás de Arteita, iniciativa ordenando abrir pesquisa sobre asesinato de un su criado y si procede la devolución de los 350 ducados hallados en el jubón del muerto.

130 RCV RE 329, 50 Ejecutoria del pleito litigado por el capitán Nicolás de Arteita y Juan Sánchez de Barreda, su cesionario, con Martín Ibáñez de Garunaga y consortes, vecinos de Bilbao, sobre la entrega de cierta cantidad de la que se habían apropiado indebidamente Martín Ibáñez y consortes (30-7-1518).

131 El obispo muere en noviembre de 1524. En la cláusula 27 de su testamento de 22 de diciembre de 1523, del que existe una copia del siglo XIX en el archivo de la Casa de Alba, se refería a Nicolás Arteita: *Item decimos que nos tomamos a cambio y prestadas algunas sumas de maravedís que obimos menester así de Cristóbal de Tapia, veedor de las Indias, que Dios perdone, como del capitán Nicolás Artieta y de Cristóbal de Aro y del jurado Hernán Vázquez, y lo que se les debe a cada uno habemos mandado pagar especialmente al dicho*

lo hace en estrecha colaboración con Cristóbal de Haro y su grupo burgalés.

### Expedición de Magallanes

Se estrena como proveedor de armadas en 1518 con la de Magallanes. El 20 de julio de aquel año, el rey comunica en cédula a los oficiales de la Casa de Contratación que ha dado luz verde a la armada de Magallanes y que *porque alguna de las cosas contenidas en él (memorial del obispo de Burgos) pareció acá que se fallarían mejores y a mejores precios en Vizcaya que en Andalucía* ha mandado al capitán Nicolás de Artieta que las compre y provea allá de acuerdo con dicho memorial<sup>132</sup>. Le acompaña en Bilbao, donde está entre agosto del 18 y enero del 19<sup>133</sup>, el cuñado de Magallanes, Duarte Barbosa<sup>134</sup>. Compra artillería, pólvora, munición, plomo, armas ofensivas y defensivas<sup>135</sup>, material de fundición, herramientas de pesca, clavazón y otras cosas menudas<sup>136</sup>. Lleva el material a Sevilla el maestro Juan Ortiz de la Rentería<sup>137</sup>, vecino de Lekeitio.

### La Santa Catalina de Siena y la Trinidad

En septiembre de 1518, Juan de Aranda, factor de la Casa de Contratación de Sevilla, toma en Cádiz las cinco naos que compondrán la armada de Magallanes. Una de ellas, la Santa

*Cristóbal de Tapia y capitán Artieta y a los dichos Cristóbal de Aro y jurado Hernán Vázquez y les está librado en partes seguras donde les serán ciertos y pagados, pero si por ventura no les fueren librados donde así se los libramos con los cambios y recambios que con ellos pusimos, mandamos que nuestros testamentarios se los paguen lo que así pareciere que les debemos a su contentamiento de nuestros bienes.*

132 COLECCIÓN FILIPINAS Tomo I, pp. 196 y 197, documento número 32 *Real cédula contestando a las observaciones que habían hecho sobre el viaje de Magallanes los oficiales de la Casa de la Contratación y mandando que se lleve adelante, pagándose los gastos de la forma que se indica.*

133 De la Quadra Salcedo, Fernando. *La primera vuelta al mundo. Participación de Vizcaya en la expedición del Cano 1522-1922*. Conferencia del IV Centenario de la primera vuelta al mundo. Madrid, 1923.

134 COLECCIÓN FILIPINAS Tomo I, p. 306 *Relación detallada de los gastos hechos para la armada de Magallanes*. Sevilla, 19 de agosto de 1518 – 20 de septiembre de 1519.

135 Entre ellas 50 escopetas compradas en Eibar y Markina. En COLECCIÓN OCEANO PACÍFICO, XIII, ib.

136 COLECCIÓN FDZ. NAVARRETE Tomo IV, Documento XVII, pp. 162-182 *Relación del coste que tuvo la armada de Magallanes*.

137 Probablemente se trate del marido de Andra María de Urquiza, hija de Auria de Urquiza y hermana de Santu de Urquiza, en AFB JCR0077/025 *Segunda pieza de los autos promovidos por Martín de Urquiza y Juana de Zatica, marido y mujer, vecinos de la villa de Lequeitio, contra San Juan de Zabalala, como marido de Teresa de Jáuregui, y consortes, sobre la posesión de la capilla y sepultura vieja del convento de Santo Domingo de dicha villa y su patronazgo*. 1626-1629.

Catalina de Siena, de 110 toneles, pertenece al capitán Nicolás de Arteita y tiene por maestro a su criado Juan de Leguizamón, al cual libra el factor 720 ducados de oro por la embarcación, aparejo y batel. Da Leguizamón por fiador a Juan Ochoa de Bertendona, garantizando la venta y que antes de 4 meses entregará carta de pago de Nicolás de Arteita por dicha cantidad<sup>138</sup>. Rebautizada como Trinidad, parece ser el buque insignia de la expedición.

El 30 de septiembre de 1519 el capitán Juan Nicolás de Arteita<sup>139</sup> suscribe un préstamo a la gruesa con Juan de Líbano por 37 ducados de oro, poniendo como garantía el flete de su nao Santa Catalina de Siena, de la que *después de Dios es maestro* Juan de Leguizamón, que ha de llevar a Cádiz una carga de astas del elorriano Juan de Gaceta. El *riesgo de mar como de amigos o enemigos o de cualquier otro caso fortuito* corre por cuenta de Líbano, a partir del momento que la nao haga vela para Cádiz desde Portugalete donde está surta ancla hasta que pasen 24 horas de que eche el ancla en Cádiz. En el plazo de diez días contados desde ese momento, Juan de Leguizamón pagará a Líbano los 37 ducados de oro so pena del doble.

La expedición de Magallanes partió de Sanlúcar el 20 de septiembre, así que una de dos: o la Trinidad de dicha expedición no fue la Santa Catalina de Siena o Nicolás de Arteita tuvo una segunda Santa Catalina inmediatamente después de que le tomaran la primera, con el mismo maestro, Juan de Leguizamón, repetición de nombres muy posible pues el de la santa italiana era muy habitual entre las naos lekeitianas de la época, no constituyendo las de la familia Arteita una excepción. Sin ir más lejos, tenemos censadas una primera Santa Catalina de Siena, propiedad de Santu de Urquiza y su madre<sup>140</sup>, y otras dos a nombre de Francisco, el hermano del capitán Nicolás<sup>141</sup>.

138 COLECCIÓN FILIPINAS Tomo I, Documento 47, p. 316, *Relación detallada de los gastos hechos para la armada de Magallanes*.

139 Documento privado sin catalogar, transcrito por JEF.

140 AML DJ 001/02-152. *Poder de Santu de Urquiza y de su madre doña Auria a Juan de la Rentería para ir de maestro en su carabela Santa Catalina de Siena a Irlanda y obligar dicha carabela, aparejos y pertrechos hasta 30.000 maravedís en riesgo y ventura* (1521).

141 AML *Concierto entre Juan Pérez de Goyena y el capitán Arteita para la construcción de una nao nombrada Santa Catalina de Siena, otorgado ante Ochoa Ortiz de Olea el 29 de marzo de 1533*; cinco años más tarde, Francisco hipoteca en Sevilla su nao Santa Catalina de Siena, de la que es maestro Martín de Artieta y se halla en Flandes, en garantía de una deuda a favor de los mercaderes luqueses Juan de Orsuche y Andrea Bernardi, en RCV SV 135,3 *Pleito de Juan Orsuche, de*



No debe olvidarse que Catalina de Benincasa (1347-1380) perteneció a la Orden de Predicadores y desde que Pío II la declarase santa en 1461 era muy popular en los monasterios dominicos, como lo era el de Santo Domingo de Lekeitio. En él profesó María de la Plaza, tía de Nicolás, Francisco y Santu, y en su iglesia estaban enterrados en sus respectivas capillas el capitán Ñigo<sup>142</sup> y su padre, Nicolás<sup>143</sup>. En la capilla de Nicolás también fueron enterrados, al menos, los restos de su esposa, María o Marina Ñiguez de Ceranga, de su hija Mari Juan de Meceta<sup>144</sup> y de Miguel, el hijo del capitán Ñigo muerto en la niñez<sup>145</sup>.

### El viaje de Carlos I a su coronación como emperador

En septiembre del 1519, el rey Carlos encarga a Fonseca la formación en La Coruña de una gruesa armada para llevarlo a Flandes desde donde acudirá a tierras del imperio para ser coronado emperador. Fonseca otorga poder al capitán Arteita el 5 de noviembre siguiente para retener las embarcaciones que considere necesarias para la armada, tomar fianzas a sus maestros de que de tornaviaje se presentarán donde se les mande y dotarlas de los bastimentos, pertrechos, aparejos y marinería que puedan necesitar, pagando por todo ello su justo valor. En virtud de este poder, Arteita embarga las naos cargadas de lana para Flandes surtas en la ribera de Portugaleta y ordena al alcalde



Llegada de Carlos V a Gante en 1520. Libro de Oficios de Salomón, Gante, 1520. Biblioteca del Monasterio del Escorial. Sig. 139-IV-96

Sevilla, y Francisco de Artieta, de Lequeitio, sobre Incumplimiento de ciertas escrituras y obligaciones (1555-1558).

142 **FDMPV AFB** documento 83. Ñigo (Ibáñez) de Arteita dona al convento de Santo Domingo de Lequeitio un juro para mantener un capellán y financiar las obras de una capilla, donde se manda enterrar (10 de mayo de 1503); **CSD ACSO 2,1,7** Auto suelto del pleito entre los curadores de doña María de Arteita y el monasterio por haber retirado la lápida sepulcral del capitán Ñigo de Arteita de la iglesia del monasterio (1570).

143 Del Valle de Lersundi Mendizabal, Joaquín. *Las torres del barrio del Campillo de Lequeitio* (inédito); **FDMPV CDCSDL**, documento 50. *Los Reyes Católicos confirman y aprueban la renuncia y traspaso hecho por parte de los herederos de Juan de Salinas, alcalde de Nájera, de las rentas de ciertas alcabalas de la ciudad de Logroño en favor del Monasterio de Santo Domingo de Lequeitio* (1484); **FDMPV CDCSDL**, documento 51. *Teresa de Egoen cambia con el Monasterio de Santo Domingo un solar por la viña pequeña de Lanitz y nueve coronas y dieciséis maravedís* (4 de abril de 1492); y **AFB JCR0077/026** Pleito de Martín de Urquiza y su mujer contra Teresa de Jauregui y consortes. *Pieza de los autos promovidos por Martín de Urquiza y Juana de Zatica, marido y mujer, vecinos de la villa de Lequeitio, contra San Juan de Zabala, como marido de Teresa de Jáuregui, y consortes, sobre la posesión de la capilla y sepultura vieja del convento de Santo Domingo de dicha villa y su patronazgo*. 1644.

144 **FDMPV AFB** documento 91 ib.

145 **FSS, AU, BEINGOLEA, N.1702, D.1.** ib.

esta villa que impida la partida de toda nave que no haya aportado las citadas garantías<sup>146</sup>.

En febrero de 1520 escribe el rey a Arteita<sup>147</sup>, informándole entre otras cosas de que le ha librado 500 ducados para adrezar la artillería de la nao Ángela<sup>148</sup>, que el mayordomo de

146 **AFB, BILBAO ANTIGUA 0016/001/046** Requisitoria del capitán Nicolás de Arteita, apoderado del obispo Fonseca, a Martín del Casal, maestre de nao, para que otorgue fianza de que al regreso de su viaje se presentará con su barco en la armada que proyecta formar el rey para pasar a Flandes, Deusto, 7 de diciembre de 1519. Publicado en **FDMPV CDAH** documento 444.

147 Holy Roman Emperor Charles V letter to Nicholas de Artieta, Vault MSS 309, L. Tom Perry Special Collections, Harold B. Lee Library, Brigham Young University, Provo, Utah.

148 Perteneciente al rey Cristian de Dinamarca, su cuñado Carlos I vino en ella o al menos formó parte de la armada que lo trajo por primera vez a España. Don Cesáreo Fernández Duro nos dice que era de construcción muy sólida, acreditándolo algunas balas de grueso calibre que en cierto combate quedaron incrustadas en los costados, sin pasarlos, y que por gala se conservaban al descubierto para admiración de los cu-

la artillería de Fuenterrabía, Pérez de Alcayaga, le entregará pelotas de hierro y piedra y que debe recuperar una partida de pólvora y de piezas de artillería que la ciudad de San Sebastián tomó sin tener comisión para ello a unas naos llegadas de Málaga; una vez en su poder, deberá entregarlas a Alcayaga. El 11 de abril contesta el capitán al rey desde Lekeitio<sup>149</sup>: se han hecho a la vela para La Coruña todas las naos que han de ir de esta costa, excepto dos de 250 toneles que debe terminar de aprestar,

riosos. Calentándose la brea a bordo para calafatearla, prendió el caldero y se incendió la nao, quedando hundida en el puerto de Pasajes. Fernández Duro, Cesáreo. *Viajes regios por mar en el transcurso de quinientos años*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1893.

149 **AGI PATRONATO,259,R.2** Carta del Capitán Artieta a S. M. avisándole haber salido del puerto de Lequeitio todas las naos excepto dos que saldrán luego. En el sobre o envoltorio del documento se indica con trazo y letra diferente a la de Arteita el año de 1519, pero la carta es de 1520.



+  
 muy alto y muy  
 y de uso de  
 de vna magestad

y ha entregado a Alcayaga la artillería y pólvora que tenían los donostiarra.  
 Verosíblemente Arteita viajó al puerto gallego en una de estas dos naos. Allí entregó la armada a satisfacción del rey<sup>150</sup>, que el día 16 de mayo le nombra proveedor de las armadas a Indias con un salario anual de 30.000 mrs. asentado en la casa de Contratación de Sevilla<sup>151</sup>. Zarpa la armada con rumbo Norte cuatro días más tarde<sup>152</sup>. Tripulan el barco en que va el rey 69 marineros vascos, 32 de ellos de Lekeitio, con quienes ya en Bruselas el rey tendrá cierta gracia<sup>153</sup>.

**Comunidades y servicio postal en Pasajes**  
 No tarda en estallar la revuelta de las comunidades. En abril y mayo del 21 para el capitán en Burgos, al servicio del condestable. Lleva tiempo fuera de su tierra. Está a punto de partir para Bilbao, donde debe comenzar la construcción de cuatro naos nuevas para el rey. Doña Mayor está en la cuestión de las naos<sup>154</sup>. Pero no va a Bilbao, sino a Pasajes de San Pedro, pues los gobernadores del reino le encargan el servicio postal por mar a Flandes desde este último puerto. Está a cargo de esta comisión desde abril de 1521 hasta julio de 1522.

Conocemos sus quehaceres por una serie de cartas al secretario Castañeda y al cardenal Adriano de Utrecht<sup>155</sup>. La guerra con Francia ha cortado el servicio de postas a Flandes y ha cobrado protagonismo la vía marítima. Lleva a cabo Nicolás el despacho con zabras muy veleras, dotadas con treinta hombres y armadas hasta los dientes, pues es sabido que en la Rochela se las espera para robarlas.

En lo marino Nicolás es capaz de superar todas las dificultades, hasta el punto de que en una ocasión pertrecha y adreza una zabra en tan solo seis horas desde su llegada al puerto,

PATRONATO 259 R.2  
 Archivo Estatal, <http://pares.culturaydeporte.gob>

Carta de Nicolás Arteita a Carlos I desde Lekeitio. Archivo General de Indias, Patronato, 259 R 2

150 AGS EMR CON 1, 129 ib.  
 151 AGI CONTRATACION, 5784, L.1, F.37 Asignación de salario a Nicolás de Arteita como proveedor de naos, herramientas y otras cosas necesarias para armadas.  
 152 Embarca el rey el 20 de mayo de 1530, antes del amanecer. Al mando de la armada Filiberto de Chalons, príncipe de Orange. Fernández Duro, Cesáreo. *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y León*. Madrid, 1895, pp. 130-131.  
 153 AGS, CCA 154 *Merced del rey con los marineros que sirvieron en la nao que le llevó a Flandes*.  
 154 Tellechea Idígoras, Ignacio. *Hernán Pérez de Yarza, alcaide de Behobia. Las Comunidades y la guerra de Navarra (1520-1521)*. Sociedad guipuzcoana de ediciones y publicaciones, 1979. Reproduce Tellechea dos cartas del capitán a Hernán Pérez de Yarza fechadas en Burgos el 9 de abril y el 23 de mayo de 1521.  
 155 AGS, PTR, LEG, 1, 25 ib.

logrando que zarpe tres horas antes del amanecer. Los problemas le vienen de otras partes: carece de fondos -se queja de que impera la habitual regla de gastar menos y no tanto de hacer las cosas bien- por lo que ha de contentarse con apalabrar las tres o cuatro zabras que hay en Pasajes sin pagarles ningún sueldo hasta el día que se las necesite. Debido a ello, sus patronos no le suelen esperar cuando se les presenta un particular dispuesto a satisfacer su flete, que asciende a algo más de cien ducados de oro mensuales. En más de una ocasión se ha visto obligado a suspender el servicio al quedarse sin zabras con el consiguiente retraso en el despacho de turno. Pide se le envíe comisión para que pueda *recibir a sueldo a las zabras, anden o no anden, y así tenerlas ciertas* o se notifique en todos los puertos de mar que no podrá fletar pinaza ni zabra quien no tenga carta de los gobernadores, del correo mayor o de Arteita.

Por otro lado, ha sabido que el bilbaíno Juan Martínez de Recalde pretende hacerse cargo del servicio postal por mar y le favorecen el alcalde de Bilbao, Leguizamón, y el licenciado Vargas, este solo por el odio que profesa al obispo de Burgos, de quien le consta que Arteita es servidor. Pide a Castañeda que le recabe el apoyo de los gobernadores, apelando a su bagaje como marino y a sus servicios a la corona y recordándole que en cosa de la mar sabe tanto como el que más, que su padre fue recompensado con el nombramiento de vicealmirante por sus servicios y que tiene en casa poderes de S. M<sup>a</sup>. para usar este título él y sus sucesores. Si quiere el cargo es solamente *por tener lugar y aparejo para servir a mis señores y amigos en muchas cosas al tiempo que se envían los despachos*. Finalmente, en julio de 1522, Recalde, probablemente el abuelo del héroe de la Gran Armada, le arrebató el cargo y lo mantuvo hasta el final del reinado carolino<sup>156</sup>.

Por las cartas de Arteita sabemos que pasan por Pasajes camino de Flandes Barzena, el conde de Oñate, el tesorero Porras como enviado del duque de Nájera, el vicario general, un tal Orozco al que envía el licenciado Vargas

156 Fagel, Raymond. *Divide et impera. Las vías de comunicación entre España y Flandes durante la época de Carlos V. El imperio de Carlos V: procesos de agregación y conflictos* / coord. por Bernardo José García García, 2000, pp. 253-268. El rey permitió que Recalde pagara medio sueldo a las zabras reservadas mientras permanecían ancladas en espera de misión.

y Sancho Martínez Leiva. Para el traslado del vicario general a Flandes ofrece que si no tiene mucha prisa embarque en su nao<sup>157</sup> que en breve saldrá cargada de lanas para Flandes en conserva con otras siete u ocho. En caso contrario, apostará una zabra para la ocasión con el consabido coste de unos 40.000 mrs. mensuales.

Está bien informado y refiere en sus cartas los desmanes de Enrique VIII con el duque de Buckingham (duque de Boquerin) y un tal Moflor de Herby. Propone interceptar la carabela que ha de llevar cuatro anclas grandes para las carracas que los franceses acaban de construir y se hallan en Ruan<sup>158</sup>, sin las cuales quedarán inutilizadas para navegar, y los barcos que a diario salen de Burdeos con trigo para la flota gala surta en Brest, pues prevé mucha *estrechura de hambre* en la tierra vasca. Y asimismo, advertir al señor de Alzate y otros nobles navarros que si atienden los llamamientos que les hacen los franceses de echarse al campo se encomendará a Gipuzkoa su destrucción.

Para marzo de 1522 ha iniciado la construcción de las naos para el rey que mencionaba en su carta a Hernán Pérez de Yarza fechada en Burgos once meses atrás. Cuando Arteita se ausenta es su esposa quien se ocupa del *edificio* de dichas naos en el astillero de Deusto, donde trabajan 80 obreros, y del despacho de zabras a Flandes<sup>159</sup>.

El embajador inglés Thomas Hannibal en carta al cardenal Wolsey de 27 de abril de 1522 informa de que el correo a España por Bizkaia debe dirigirse al capitán Arteta (sic) de Bilbao, al mando del servicio postal por mar, hombre honrado y muy favorable a los ingleses<sup>160</sup>.

157 Probablemente se trate de la San Miguel que en 1518 o 1519 fabricó a tercias con Cristóbal de Amezqueta y Martín Pérez de Hormaegui en el astillero del arenal de Lekeitio. Arqueaba 300 toneles. Sirvió en ella Cristóbal como maestro, tomando riesgos y venturas, hasta que después de su muerte se vendió a finales de 1521 o principios de 1522. Prestó la San Miguel algún servicio a la corona (**RCV RE 1235, 51 Ejecutoria del pleito litigado por Navarra de Amezqueta, mujer de mae-se Pedro Burgos, y María Ibáñez del Puerto, mujer de Martín Ruiz de Guizaburuaga, como herederas de Martín de Amezqueta, difunto, hijo de Cristóbal de Amezqueta, con Juliana de Arvieta, viuda del capitán Francisco de Arteita, como heredero de Juan Nicolás de Arteita, y María de Arteita, su hija, sobre deuda por impago de parte de las ganancias del barco que tuvieron a tercias Cristóbal de Amezqueta, Juan Nicolás de Arteita y Martín Pérez de Hormaegui** (13-6-1572)).

158 Pudo Arteita impedir que los bayoneses contrataran a un maestro ancoreiro bilbaíno, convenciendo al rey de que lo atajara con una pensión anual, pero posteriormente dieron los franceses con otro ferrón que les hizo las anclas.

159 **AGS CCA 144, 132 y AGS CCA 144, 155** ib.

160 **L&P**, vol. 3, documento 2202.

## Armada de Loaysa

El 7 de diciembre de 1521 había recibido instrucciones<sup>161</sup> de fabricar tres naos de 140-150, 130 y 100 toneles, provistas de bastimentos y pertrechos, para una nueva armada al Moluco, que sería la de Loaysa<sup>162</sup>, a la manera que se hacían para viajes semejantes en Portugal, ateniéndose al parecer de Esteban Gómez<sup>163</sup>. Naos fuertes de facción y talle, que soportaran muy bien la vela y no demandaran mucha agua para la navegación. Las demás instrucciones se referían a asuntos contables.

Construyó las naos, como se ha indicado, en el astillero de San Pedro de Deusto o Doneperriaga<sup>164</sup>, reclamó salario de tres años y medio empeñados en su construcción y apresto, aunque simultaneó estas labores con otras<sup>165</sup>, y contó para su acabado y dotación con un presupuesto de dos millones de maravedies.

El regreso de la nao Victoria cargada de clavo a Sanlúcar el 6 de septiembre de 1522, cuya venta ha compensado la pérdida de las otras cuatro naos que componían la expedición de Magallanes, pone los dientes largos al emperador. Quiere que la armada de Loaysa zarpe antes de marzo de 1523 y *no partiendo aquel tiempo en todo aquel año no podría partir*<sup>166</sup>. Para completar las tres naos que ha hecho Arteita, le manda<sup>167</sup> el 6 de noviembre de 1522 estudiar las que pueda haber hechas o en astillero en los puertos de Bizkaia, comprar las tres mayores y mejores, procurando que haya alguna de 350-400 toneles, y *sacarlas a monte, encorvar, empernar de nuevo* y cuanto sea preciso, de acuerdo con el criterio y experiencia de Esteban Gómez.

Como podemos observar, la perspectiva de que vuelvan los barcos con las bodegas repletas de especias impone un aumento en el

161 **AGI Contaduría, 425, N.2, R.2**. *Instrucción al capitán Juan Nicolás de Artieta y a Diego de Covarrubias de las naos que se mandaron hacer en Vizcaya para la Especiería. Incidencia y descargo de la cuenta desde 1521 a 1522, hecha por Francisco de Burgos y liquidada en 1536*.

162 La expedición de Loaysa contaría finalmente con seis naos y un patache. Las tres menores, que son las que probablemente construyó el capitán Nicolás, fueron la San Gabriel de Rodrigo de Acuña, la Santa María del Parral de Jorge Manrique de Nájera y la San Lesmes de Francisco de Hoces.

163 Piloto en la expedición de Magallanes, capitaneó la deserción de la San Antonio y regresó a España desde el Estrecho de Todos los Santos.

164 **AGI Contaduría, 425, N.2, R.2** ib.

165 Cuando debía ausentarse tomaba el mando su esposa, doña Mayor.

166 No lo hará hasta 1525.

167 **COLECCIÓN FILIPINAS** Tomo IV, documento 127 *Instrucción a Nicolás de Artieta, Diego de Covarrubias y Esteban Gómez para el apresto de la armada de la Especiería, de que fue por capitán García de Loaysa*.

y m f m (ao) p r r u e l c a m  
 en q fue por (G) m l a l o y s a Al a z  
 de q fue p u g a d e s p e a b e t

Lo quados el capitán nicolás de arteita y diego de cobarrubias y esdó ango  
 no piloto daveys de hazer trauada armada de la española q m a n d a r o n  
 a l a d e n a o s d e b a r e s d e a p o r t a r a l a c o s t a d e i n d i a s y p a r a e x p l o r a r

p r i m e r a m e n t e d a v e y s d e g a l e s q u i s i a l a g r a n d m a d a y  
 m u l t i p l e s q u e n a d v i c t o r i a f u e e n l a a r m a d a q u e n d i a m o s  
 c o n f e r n a d o d e m a g a l a y n o a d e s u b i m p o n o d e l a e s p e r i a  
 r i a q u i s i c a r g a d a d e c l a u o h a e b e r a c a f a z o n q u e a r m a d a  
 v n a m u y g u e r r a t e m a d a p a r a t r e n a r l a a c t i v a t a l o r d e n  
 d e i n t e r e s q u e n d e e s p e r i a y l a d a a r m a d a d e s e u l t i m o d e n t o  
 d e m o d e l i m i t o y d e m a r e a d y d e d e r a n i a f e r n a d o d e b o l u n t a d  
 p e r d u s t o q u e s e g u n d l a n a u e g r a d d e a q u e l l e p a r t e e s f o r z a d o  
 q u e l a d a a r m a d a p a r t a p o r t o d o d e m o s d e m a r o d e l a n d v e n  
 d e r o d e q u i s e d e v e n i r y t e s s a n d o y n o p a c t e n d o a q u e l t i p o e n  
 t o d o a q u e l l a n o p o d r i a p a r t e r o q u e m o s l a b r e d e d a d d e t i p o  
 n o s e p o d r i a h a z e r l a d i a a r m a d a t a n g u a n d o c o m o c o n d u c e n t e  
 y o c i a g r a n s u e n d e v e n i r y p e r d i d a d e p a r a c e n t a r l a g u e  
 a r m a d a h a b e m o s a c o r d a d o d e m a n d a r h a z e r y d i e g o d e l a g  
 v n a a r m a d a e n q u e v a s e y f u e r o m u y b u e n d e l o s d e y a d u e s  
 d a s p o r d e s e p o d r i a m u y b u e n p r e u t p a r a l l e t o t i p o y  
 v n o g a l e y n o q u i s i f e r n o m o s d e t e s s q u e p o r n o m a n d a d o d e o t r o  
 d a u e y s f e r o d o z e r y a d n q u e p a r a t a n l i n g o m u l t e s e r e q u e r i d a  
 h a z e r l a s d e m u d o s p e r o p o r l a b r e d e d a d d e t i p o e n q u e c o n d u c e n t e  
 q u e l a d a a r m a d a p a r t a n o s e p o d r i a h a z e r y h a b e m o s a c o r d a d o  
 q u e s e m a n d a d e l a s p o n e r e e n l o s p u e r t o s d e l o s d e n a f i l l e s  
 y g l a d i a c e n y a p a r e l e n c o n t o d a d e l i g e n a y a n f a n d o  
 d o s q u e s q u e n o e n t e n d e r e y e s o n d e b u e n p l a z o q u e o n d e n  
 v o l o c o m e t o y e n c o m p e n d o p o r e n d e r d o s m u n d o q u e l i n g o  
 q u e o t r o d i e g o d e a b a r r u d i a s l l e g a r d e t o d o s t e s s f u e r o  
 m e n d e a r e y d e l o s n a o s q u e y e n l o s p u e r t o s d e l a p a r t e d e  
 v i g a y a y e n c o n t a n o s f e c h a s y e n a f i l l e s y e n p a r t e s  
 n a o s l a s m a y o r e s y m e j o r e s q u e e n e l l a b a l l a r d o q u e f u e r o p o  
 d i b l e a y a a l g u n a d e q u a t r o c e n t o s t o n e l o s e n a r t i g u a n o s  
 y a n g u e n t a y p a r a e n d o e s q u e n b u e n o s p a r a s e g u r a r e l  
 d e d i n e f o r m a l i s e n d o e s l a c o m p r e y e

y p o r q u e a d n q u e e s t a s n a o s s i a n m u y b u e n a s p a r a n a u e g a r  
 p o r a c o p a r a e l t o d o v n a c o n d u a n a p r i m e r a d e v o r m a n d o q u e  
 l i n g o l a s d a g a y s d i c a t a m o n d e l a s b a g a y s i n o r d e n t e y e n p e  
 n a r d e m u d o y t o d o l o d i n o q u e c o n d u a n a h a z e r e n t a s p a r a  
 l a s p r o b a r y p a r e p e r p a r a l l e t o d o v n i q u e m o s y a d a m

Carta para la formación de la armada Loaysa, 6/11/1522, Archivo General de Indias, Contaduría, legajo 426

arqueo requerido. La nueva instrucción no se refiere ya a embarcaciones de poco tonelaje, maniobreras y aptas para realizar tareas de exploración pegadas a la costa y penetrando en las rías o brazos de mar en busca de una salida al mar del Sur<sup>168</sup>. Ahora, dando por expedito tal vez prematuramente el camino al Moluco a

través del estrecho de Todos los Santos, el rey ordena la provisión de barcos de mayor arqueo y capacidad de carga<sup>169</sup>.

Probablemente fuera entonces cuando para formar parte de la armada se embargó al capitán Arteita una nao que había nombrado con el apellido de su esposa, Sampedro, y arqueaba 250 tone-

les. Estaba compuesto su equipaje por maestre, contra maestre, despensero, escribano, oficiales, marineros, grumetes y pajes, hasta un total de 42 hombres. En el momento del embargo se hallaba en Laredo a punto de zarpar rumbo a Londres con carga de hierro. Estuvo retenida siete meses y medio, al cabo de los cuales quedó liberada, pues se retrasaba la partida de la expedición<sup>170</sup>.

Hechas las naos, debe ocuparse de los pertrechos y los aparejos. Las tareas de logística en que en estos años se hace experto el capitán Nicolás de Arteita comprenden el abastecimiento de víveres y otros géneros necesarios para el sustento de las tripulaciones, así como de material preciso para la reparación y mantenimiento de las naos durante un trayecto a la Especiería que en todo caso se presume largo. Deben garantizar antes de partir que las naos presentan siempre las mejores condiciones de navegabilidad y que si fallan o se averían podrán ser rápidamente reparadas. Requieren la previsión precisa y la remediación anticipada de las necesidades que puedan sobrevenir a las tripulaciones y a las embarcaciones en la mar, en su labor de exploración y en las incursiones en tierra de las primeras. Incluyen, por último, la provisión de diverso armamento con el que defenderse o atacar llegado el caso<sup>171</sup>.

Su función como proveedor real encargado de la adquisición de los bastimentos y efectos navales requeridos por las armadas y flotas reales, que implica importantes desembolsos dinerarios, le convierte sin duda en un personaje importante e influyente entre los comerciantes, agricultores, vinateros y fabricantes de bizcocho, pertrechos, aparejos, armas y municiones de su tierra. Tampoco debemos olvidar que Arteita suele contar con provisiones reales dirigidas a las justicias locales para que le suministren lo que pueda necesitar a precios justos y razonables y le facultan para imponer multas y sanciones a quienes hagan *ende al*, por lo que también para los corregidores, alcaldes y demás autoridades del condado y señorío de Bizkaia, de la provincia de Gipuzkoa y de las cinco villas cántabras es sin duda una figura digna de respeto.

Hubo de ocuparse también Arteita de la provisión de los aparejos, pertrechos y bastimentos no solo de las tres naos que se mandaron hacer en Bizkaia, sino también de la Victo-

168 AGI Contaduría, 425, N.2, R.2 ib.

169 COLECCIÓN FILIPINAS Tomo IV, documento 127 ib.

170 AGI Contaduría, 425, N.2, R.2 ib.

171 Costa Canas, António. *A logística a viagem de Vasco da Gama*. Actas do IV Simpósio de história marítima. Lisboa, 20-22 de novembro de 1996. Instituto hidrográfico, 2001.

ría<sup>172</sup> y de las dos carabelas construidas en La Coruña. Existen las cuentas de todo ello<sup>173</sup>. Se cargan cuando Arteita y Francisco de Burgos compran los materiales y se descargan a su entrega a Juan Sebastián Elcano. Son reveladoras de la especialización en cuestiones marítimas y de navegación de los compradores y de su conocimiento de las supuestas dificultades y necesidades que iban a tener que afrontar naos y expedicionarios en su jornada al Moluco.

### Armada para traer de vuelta al emperador

En la primavera de 1522 recibió el mandato de organizar en Laredo la armada que debía ir a Antona (Southampton) a recoger al emperador y traerlo de vuelta a España tras su coronación. Constó de 24 naos de entre 300 y 400 toneles cada una, una tripulación entre 1.500 y 2.000 hombres y un coste mensual entre 2,5 y 3,3 millones de maravedíes<sup>174</sup>. La mandó don Pedro de la Cueva<sup>175</sup>. Arteita embargó las naos principalmente en la ría y canal de Portugalete. La armada llegó a Antona el 2 de julio. El emperador embarcó dos días más tarde y con buen tiempo llegó a Santander el 16 de julio. En el viaje de vuelta se incendió una nao<sup>176</sup>.

Para la organización de esta armada, había recibido Arteita un documento<sup>177</sup> con una serie de instrucciones, muy útil para ilustrar el trabajo del capitán cuando de este tipo de comisiones debía ocuparse.

Recurría al embargo de naos. Suponemos que debido a esta tarea no sería Arteita muy popular entre los maestros y mercaderes de Laredo, Portugalete, Pasajes, etc.

Los embargos los practicaba generalmente en los puertos donde las naos se hallaban, señalando a los maestros el día en que debían estar en el puerto de reunión de la armada y tomándoles fianzas de que así lo harían. Acordaba si los sueldos habían de pagarse enteros o parcialmente, discriminando las naos vacías

y sin flete, de las fletadas aún sin carga y de las que estando fletadas y cargadas para otros destinos debían descargar. A veces, debía completar los embargos en el puerto de reunión.

El primer cometido era el arqueo de las naos, es decir, la medición de su capacidad en toneles, lo que llevaba a cabo con peritos que debían juramentarse de no favorecer a los maestros pese a ser como ellos hombres de mar<sup>178</sup>. Esta tarea tenía importancia cardinal, pues el tonel era la unidad de cuenta para la asignación de la marinería y para el pago de los sueldos de las naos.

A continuación dotaba las naos de tripulación a razón de veinte personas por cada cien toneles. De ellos, dos tercios habían de ser marineros y el resto, el doble de grumetes que de pajes.

Luego asignaba los sueldos. En 1522 el armador cobraba 110 mrs. por tonel y mes. La soldada del equipaje ascendía a 600 mrs. mensuales. Cada marinero recibía una. El maestre y el piloto, cuatro. El contramaestre, el escribano, el despensero, el carpintero y el calafate tanto como dos marineros. Grumetes, dos tercios de soldada, pajes, un tercio, y lombaraderos, una entera más dos tercios de otra<sup>179</sup>.

Los anticipos de sueldo de hombres y naos debían ser limitados para evitar que se reintiera el servicio y se realizaban siempre en presencia de los contadores enviados al efecto, que tomaban cuenta y razón de todos los pagos y libramientos.

Se permitía a los miembros de la tripulación cierta ventaja con la pacotilla según su rango<sup>180</sup>.

172 Teófilo Guiard en *La industria naval vizcaína*, Librería Villar, 1968, dejó constancia de un arqueo realizado a la nao Trinidad en julio 1523 por los arqueadores bilbaínos Pero Sáez de Goronda y Juan Sáez de Yurreta en presencia del capitán Arteita. Tras medir el *longor* del branque al codaste (41 codos y un cuarto) y el de la quilla (30), el *anchor* de la manga, de la amura y del cabestrante al través (12) y el *altor* del tillado (6), obtuvieron un arqueamiento de 190 toneles (30 x 12 x 6 = 2.160 codos<sup>3</sup> = 190 toneles, equivaliendo 1 tonel aproximadamente a 11,3 codos<sup>3</sup>. Ver Contraalmirante Marcelino de Dueñas Fontán, *Medidas de los navíos de la jornada de Inglaterra*, Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 1996).

179 Fernández Duro, Cesáreo. *De algunas obras desconocidas de cosmografía y navegación y singularmente de la que escribió Alfonso de Chaves a principios del siglo XVI*. Madrid, Imprenta de la Revista de Navegación y Comercio, 1895.

180 La tripulación subía a bordo con sus cajas, destinadas en un principio para llevar y guardar sus pertenencias personales. Al regreso de la expedición se autorizaba a sus dueños a llenarlas de mercancías. Los pajes compartían caja cada tres, los grumetes cada dos, maestros, pilotos y marinero una por barba, los capitanes tres... en Fernández Vial, Ignacio. *Juan*

Los maestros aportaban *la artillería, armas, municiones, xarcia y otras cosas que son obligadas* y las presentaban *para su examen el día del alarde*. Si Arteita entendía que eran insuficientes o de mala calidad, le correspondía a él completarlas o subsanarlas, descontándolas del sueldo de las naos, pues es su responsabilidad que las naos *puedan servir como deban*<sup>181</sup>.

Arteita se encargaba de la provisión de todos los bastimentos, *así de bizcocho, carne y pescado, vino y legumbres y otras cosas*<sup>182</sup>, y los repartía por las naos en función de la gente de mar y de guerra embarcada en cada una, asegurando el consumo para el viaje de ida y vuelta y ajustándolo al coste de 11 mrs. diarios por cabeza. No obstante, el capitán general solía recibir una cantidad de dinero extra para cubrir eventuales necesidades en el puerto de destino y la nao capitana acostumbraba a cargar vitualla de respeto por si sobrevenían calamitas en la navegación.

El reparto del bastimento y el alarde no se efectuaba hasta que llegaba la última de las naos embargadas al puerto de reunión para evitar el consumo de la vitualla antes de tiempo y su posible deterioro. De esta forma, el retraso de una nao demoraba la partida de toda la armada. Por ello, no es extraño encontrar en la documentación al capitán Arteita extremando la exigencia de puntualidad a los maestros de las naos<sup>183</sup>.

Realizaba los alardes en un mismo día con todas las naos juntas. Para evitar fraudes en el

*Rodríguez Mafra y los marinos onubenses en la primera vuelta al mundo*. Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América. Tomo II. Universidad de Andalucía, 2011, pp. 75-100.

Indica Ginés de Mafra en su relación que en las Molucas *la capitana (Trinidad) cargó para su Magestad mil e doscientos quintales (de clavo) e para la gente doscientos, la otra nao que se llamaba la Victoria cargó ochocientos quintales para su Magestad y doscientos para la gente (Libro que trata del descubrimiento y principio del estrecho que se llama de Magallanes por Ginés de Mafra que se halló en todo y lo vio por vista de ojos*. Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica, Madrid, 1920).

181 AHN Fernán González 675, D 8 *Real cédula nombrando capitán general de la armada que ha de formarse en Laredo a don Pedro de la Cueva* (20 de junio de 1523).

182 AHN Fernán González 675, D 8 ib.; en AGI CONTADURIA 425,2,1, ib. se añade a la lista agua, sidra, sardinas, chicharros, algunas vacas y puercos, aceite y leña; en COLECCIÓN OCEANO PACÍFICO XIII, *Carta del Rey a los Oficiales de la Casa de la Contratación para que no se suspenda el viaje proyectado por Magallanes y ordenándoles que compren ciertos artículos que para el efecto se necesitaban, según el memorial adjunto*, se incluyen 100 docenas de cazones curados, 200 arrobas de rayas curadas, 20 pipas de sardina blanca salada, 50 quintales de queso, 500 arrobas de aceite, 200 de vinagre, 50 fanegas de habas y garbanzos, 3 de lentejas y 500 ristras de ajos.

183 AGS CCA CED 145,144 ib.

172 La Victoria de la expedición de Laosa tenía una capacidad de 300 toneles.

173 AGI Contaduría, 425,2,1. *Cuenta del capitán Arteita de lo que gastó en las naos que se mandaron hacer en Vizcaya para la Especiería desde 1518 hasta 1522, las que se tomaron en 1534 para descargo de Francisco de Burgos*.

174 AGS Guerra y Marina 3, 1510 *Relación de la costa que hará el armada de los navíos que han de ir para la venida de nuestro señor*.

175 AGS CCA CED 145,144 *Requerimiento del capitán Arteita al corregidor de Vizcaya para que alce la carga por deudas que pesa sobre una nao embargada para la armada que ha de ir a buscar a Inglaterra al rey* (23 y 24 de junio de 1522).

176 Cesáreo Fernández Duro, *Viajes regios por mar*.

177 AGS Guerra y Marina 3, 1510 ib.



recuento, los maestros debían permanecer con su gente dentro de sus naos hasta la finalización del registro o espulgo, mientras se vigilaba que no hubiera bateles llevando hombres de unas naos a otras ni trayéndolos y devolviéndolos más tarde a tierra. Además se tomaba juramento a maestros, contramaestros, pilotos y despenseros de que la gente presentada se ajustaba a la realidad.

### Traslado del marqués de Aarschot

En 1523 el rey mandó a Nicolás de Arteita que fletara en Gipuzkoa cuatro naos para llevar al marqués de Aarschot (Ariscot en los papeles) y su séquito a Flandes<sup>184</sup>.

### Armada contra los corsarios extranjeros

Entre marzo y noviembre de 1523 estuvo el capitán Arteita por mandado real en Bizkaia adrezando una nueva armada<sup>185</sup> que debía formarse una vez más en Laredo y también a las órdenes de don Pedro de la Cueva<sup>186</sup>. Para ello volvió a recurrirse al sistema de embargos hasta completar 3.000 toneles de naos, dotadas con 600 marineros, en las que debidamente pertrechadas y bastecidas embarcarían 2.400 soldados. El objetivo de la armada era servir de escuadrilla contra los corsarios que aguardaban las naos que venían solas de las Indias. Este sistema de protección se mostró ineficiente y desde 1526 la Casa de Contratación impuso la navegación en convoy<sup>187</sup>.

### Expedición al Catayo oriental de Esteban Gómez

Participó también Arteita en la fabricación en Bilbao de la carabela Nuestra Señora de la Anunciada, en la que Esteban Gómez zarpó de la Coruña el 24 de septiembre de 1524 en busca de un estrecho en tierra de bacallaos para llegar al Catayo Oriental<sup>188</sup>. La fabricación y apresto de la carabela se completó en cinco meses. Alcanzó las 75 toneladas y supuso un coste de 1.900 ducados, excediendo el presupuesto de 1.500 ducados para una nao de 50 toneles. El sobrecoste así como la participación Esteban Gómez en las conversaciones con los portugueses para la demarcación de las Mo-

lucas, celebradas primeramente en Vitoria y luego en Badajoz y Elvás, retrasó el proyecto. Gómez no volvió a Bilbao hasta el 5 de julio. Ultimado el apresto, zarpó la Anunciada de Bilbao el 4 de agosto y tras parar en Laredo y Vivero, llegó a La Coruña, donde se completó el abastecimiento y dotación del equipaje -constaría de 28 hombres, además de capitán y piloto<sup>189</sup>- de la carabela<sup>190</sup>. Existen las cuentas de su fabricación<sup>191</sup>. Con ella se estrenó la Casa de Contratación de La Coruña.

### Armada para el transporte de tropas a Italia

Terminando 1524 recibió un nuevo encargo de formación de armada, la última de la que tenemos constancia, cuyo fin era el transporte de tropas a Italia. En su virtud, embargó nueve naos en Bizkaia a finales de 1524 y otras ocho en Bizkaia y Gipuzkoa en abril del 25, las cuales por no ser necesarias desembargó en mayo del 25 para volver a embargarlas en junio por un mes más. Esta armada se disolvió sin llegar a utilizarse. En el curso de los dos años siguientes hubo de elaborar a requerimiento de la corona dos informes sobre las naos secuestradas, especificando la duración del embargo, así como el porte, carga, flete y sueldo que cada una había de recibir según la costumbre cuando eran despedidas sin prestar el servicio<sup>192</sup>. En 1528 reclamó Nicolás el salario por los nueve meses pasados en la formación de esta armada<sup>193</sup>.

Entre junio del 25 y marzo de 1529 no hemos dado con otros datos que el compromiso asumido en 1527 por Pedro Sánchez de Aranzamendi, maestre poleero de Lekeitio, de labrar las dos gavias, arrancamientos y todas

las poleas grandes y chicas de la nao que el capitán Arteita tiene en el astillero de la dicha villa, y entregar el trabajo para las siguientes Carnestolendas por 8 ducados de oro, de los que ha recibido 4 por adelantado<sup>194</sup>.



Código de las costumbres marítimas, o Libro de Consulado, 1518. Barcelona (Carlos Amorós)

184 Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis. *El erasmismo y la educación de Felipe II (1527-1557)*. Tesis doctoral, 1997.

185 AGS EMR CON 1, 129 ib.

186 AHN Fernán González 675, D 8 ib.

187 Cesáreo Fernández Duro, *Armada española*, p. 204

188 La misión de Magallanes había sido, en cambio, descubrir el mar océano.

189 Entre ellos cabe destacar al marinero Lope de Orbe, al alguacil Tristán de Trueba, hombre de confianza a bordo de Cristóbal de Haro, uno de los suministradores privados de los fondos para la construcción de la carabela, y a Damián Malagués o de Malaca, portugués que había estado en Malaca y desde 1522 vivía en Bilbao, el cual iba a participar en la jornada como lengua o intérprete.

190 Medina, José Toribio. *El portugués Esteban Gómez al servicio de España*. Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1908; Vigneras, L. A. *El viaje de Esteban Gómez a Norte América*. Revista de Indias XVII, número 68, abril-jun 1957; Benito Fraile, Luis Miguel. *Esteban Gómez, piloto de la Casa de la Contratación de las Indias*. Revista de estudios colombinos, número 13, 2017, págs. 69-86; y Toscano Liria, Nicolás. *Compilación de datos sobre Esteban Gómez*. Cuadernos Hispanoamericanos, número 788, 2016, pp. 26-46.

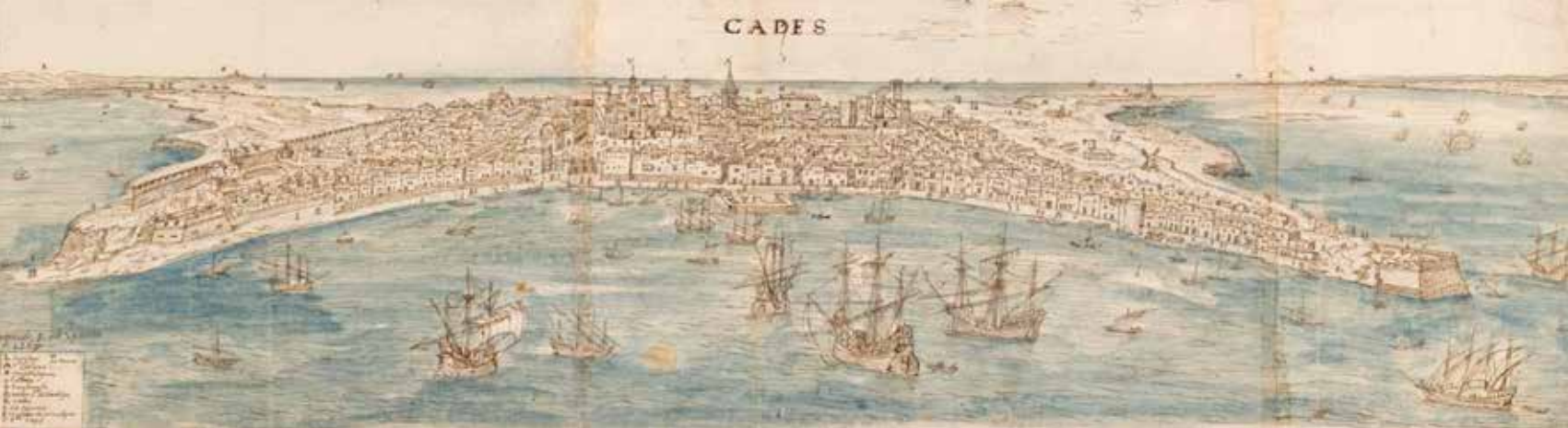
191 AGI, Contaduría 425,2,1 ib.

192 AGS CMH contaduría del sueldo, 397-2, L. 23 *Relación y cuentas del embargo de distintas naos en 1524 y 1525 por Nicolás de Arteita para la armada del paso a Italia*.

193 AGS EMR CON 1, 129 ib.

194 AML DJ 001/04-004 *Contrato laboral otorgado por Pedro de Aranzamendi, maestre poleero, vecino de Motrico, y el capitán Arteita por el que el primero se compromete a fabricar dos gavias, arrancamientos y poleas para la nao que el capitán tiene en el astillero de la villa, por ocho ducados de salario (16-1-1527)*.





Anton Van der Wyngaerde, 1567, Österreichische Nationalbibliothek

## Corregidor

El 6 de abril de 1529 fue nombrado corregidor<sup>195</sup> de la ciudad de Cádiz<sup>196</sup>. Lo sería hasta el 27 de febrero de 1532. Por ser marino no experto en leyes y necesitando *de un teniente que le hiciera las veces de juez o alcalde y fuera experto en derecho*<sup>197</sup>, eligió para el puesto al bachiller Fernando de Arteaga.

Veamos de manera muy resumida los hitos que jalonaron su corregimiento.

En mayo del 29, Rodrigo de Acuña, capitán de la San Gabriel que había desertado de la armada de Loaysa y vuelto a España, realizó ante el capitán Arteita una probanza<sup>198</sup> en que quiso demostrar que estaba libre de culpa y que su vuelta había estado justificada.

195 En *Política para corregidores* (Barcelona, imprenta de Geronimo Margarit, 1616), Jerónimo Castillo de Bovadilla recoge las cualidades que debe reunir el candidato a corregidor: nobleza, riqueza y poder suficientes pero no excesivos, temor de Dios, buena conciencia, honestidad, circunspección, mansedumbre, templanza, buena presencia y aspecto, corrección en el vestir, humanidad, capacidad para honrar y castigar, así como para confiar en la gente, talento para reconocer y corregir los propios errores, sobriedad en el comer y en el beber, conocimiento de lo pasado para prever lo venidero, integridad para no *baratar* la justicia, pobreza de espíritu que tenga en poco todo lo del siglo y una edad media que aporte experiencia sin merma de energía (entre 30 y 60 años). Así como los defectos de que debe carecer: avaricia, soberbia, indiscreción, ambición, presunción de su saber, vanidad, inclinación a las novedades y a recibir lisonja, así como a banquetes y saraos o a danzar, cantar, tañer y jugar. Y recomienda finalmente no elegir a quien pretenda el cargo.

196 AGS CRC 255,1 ib.

197 Insausti Treviño, Sebastián. *El Corregidor castellano en Guipúzcoa: (siglos XV-XVI)*. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1975, pp. 3-32; el licenciado Castillo de Bovadilla, en su *Política para corregidores*, indica que el *corregidor puede ser hombre sin letras, y aunque no sepa leer, (pero) necesariamente ha de tener teniente letrado si él no lo fuere*.

198 CODOIN-CHILE tomo III, documento XXIV, pp. 168-188 *Probanza hecha en Cádiz, a petición de don Rodrigo de Acuña, capitán de la nao San Gabriel, en la armada que fue al Maluco al mando del Comendador Loaysa*. 10 de mayo de 1529.

Un mes más tarde comunica Nicolás a la emperatriz<sup>199</sup> las medidas que ha debido adoptar para tranquilizar a unos gaditanos muy alterados y prestos a abandonar la ciudad, alarmados por ciertas cartas de mercaderes cristianos residentes en Berbería, avisando de cómo se adrezaban fustas para pasar el estrecho. El obispo de Ciudad Rodrigo le ha cedido parte de la artillería de una armada aprestada para la Especiería a la que la venta de las Molucas a Portugal ha dejado sin efecto. Por su parte, Nicolás ha buscado refuerzos de escopeteros y caballeros en Jerez de la mano del joven Pedro de Benavente, para quien pide el hábito de Santiago<sup>200</sup>, y ha reforzado con poco dinero algunos edificios y baluartes. Pide a la emperatriz aprobación para lo actuado, una mayor dotación para la fortaleza de la ciudad y que oblique al duque de Medina y al marqués de Tarifa a suministrar trigo a la ciudad. Por carta<sup>201</sup> de la emperatriz al capitán de 24 de septiembre sabemos que, desaparecido el peligro, Arteita ha podido disolver los refuerzos llegados de Jerez.

En abril de 1530 ha vuelto a cundir la alarma, esta vez por la amenaza hecha pública por Barbarroja de venir a Cádiz. Desprotegido el Levante español tras la marcha del emperador a Italia en 1527 con abundante armada de galeras, Cachidiablo<sup>202</sup>, el Judío y otros secuaces

199 AGS GyM,16, 62 *Carta de Nicolás de Arteita a la emperatriz de 18 de junio de 1529*.

200 AHN OM-CABALLEROS\_SANTIAGO,Exp.969 *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Pedro de Benavente y Carvajal, natural de Jerez de la Frontera, Veinticuatro de Jerez (1530)*.

201 AGS GyM, Legajos extraordinarios 1317, 22-4.

202 En octubre del 29 acaba Cachidiablo con la vida del capitán general de las galeras de S. M., Rodrigo de Portuondo, cerca de Formentera, en una desafortunada acción del de Mundaka. En julio de 1525, Portuondo había obtenido permiso de S. M. para incorporar a sus galeras al bachiller Gonzalo

de Barbarroja campan por sus respetos en la costa, realizan cabalgadas<sup>203</sup> y se adentran en tierra más que nunca, arramplando con todo lo que encuentran y llevándose a los lugareños que capturan como cautivos. Los esfuerzos de don Álvaro de Bazán<sup>204</sup> no bastan para evitarlo y se ha pedido socorro a Andrea Doria, aunque no se sabe cuándo va a aparecer. Arteita marcha a Madrid con Benavente y pide autorización a la emperatriz para tomar el mando de la fortaleza de la ciudad en caso de necesidad y traer refuerzos de Jerez, como el año anterior. Le es concedida. Un mes más tarde, en mayo, se desata la peste en la ciudad y los principales gaditanos la abandonan, entre ellos el teniente de alcaide de la fortaleza. Arteita no duda entonces en hacerse cargo de esta, sabedor de que ello le va a granjear un enfrentamiento con su alcaide titular, Valencia de Benavides, a la sazón corregidor de Salamanca<sup>205</sup>. Dota la fortaleza con un grupo de guardias y pone al mando a su hermano Francisco, ayudado por otros dos hermanos de ambos, aunque solo se nombra a uno de ellos, Domingo.

Ha de hacer frente al mismo tiempo al hambre que azota la ciudad por la falta de cereal, para lo cual envía a Fuengirola y a bordo de una nao de su propiedad a su hermano Francisco en busca de una embarcación que al parecer lleva carga de trigo en sus bodegas<sup>206</sup>. Para la compra del grano adelanta a la ciudad mil ducados de su bolsa.

Nieto como médico, aunque no hay constancia de que llegara a embarcar (RCV SV 4323,10 ib.).

203 Cervantes habla de rebatos de turcos en el *Quijote*, parte I, capítulo 41, y parte II, capítulo 63, y de desembarcos repentinos y toma de presas en *El amante liberal*, *Persiles y Sigismunda*, *La ilustre fregona*, etc.

204 Don Álvaro Bazán y Manuel, Bazán el Viejo.

205 AGS CRC 659, 1 ib.

206 AGS CRC 255,1 ib.





buen juez, servidor de S. M<sup>ts</sup>, celoso de la justicia, que vivió limpiamente y *tuvo encargo de las cosas de la república* todo el tiempo que fue corregidor. En carta a Juan de Perea celebra que sus tenientes no hayan robado en un lugar tan aparejado para ello. Carecemos de espacio para detenernos en los detalles aparecidos en el juicio. Nos limitaremos a resaltar solo algunos. Defendió la jurisdicción real frente a la eclesiástica sin arrugarse ante amenazas de excomunión; de hecho, estuvo excomulgado por registrar la casa del obispo en busca de un delincuente. Sobre cosa de justicia no conoció amigos y si tuvo más comunicación con unos que con otros, no por ello hizo cosa que no debiese. Castigó los testimonios falsos *porque hera enemigo de bellacos, mentirosos e tramposos*, así como a mancebas y amancebados, adivinos, jugadores y blasfemos. En la necesidad no dudó en tirar de su bolsa para atender la república, careciendo esta de propios.

### Muerte

En julio del 32 enfermó el capitán, desconocemos de qué. A finales del año anterior había estado muy mal dispuesto en cama, aquejado de calenturas y cámaras<sup>212</sup>. Quiso Francisco<sup>213</sup>, hermano del capitán, que su leal criado Juan de Leguizamón<sup>214</sup> marchara a Madrid a ocuparse de la sucesión de sus lanzas mareantes<sup>215</sup>. Cuando Leguizamón partió de la ciudad de Cádiz el domingo 14 de julio dejó al capitán *enfermo, oleado e muy al cabo*, aunque aún hablaba. Poco antes había asistido al otorgamiento de su testamento, en que dejó por heredero a Francisco. Murió el capitán aquella misma noche del 14 de julio. Junto a su lecho estuvieron su hermano Francisco y Juan de Villamartín<sup>216</sup>, también fiel criado<sup>217</sup>.

### Post mortem

En 1529, la corona había ordenado<sup>218</sup> a Nicolás que rindiese cuentas ante el Consejo de Indias del dinero que recibió en 1521 para la fabricación y apresto de las naos de Loaysa. Volvió a requerirlo en 1533, esta

vez a su heredero, Francisco de Arteita<sup>219</sup>, quien presentó ciertos justificantes y pidió una compensación por los sueldos de la gente y lucro cesante de la nao Sampedro que se embargó por unos meses cuando la formación de la armada a su hermano. Tras la preceptiva averiguación, el Consejo determinó que la deuda ascendía a 8.278 mrs.<sup>220</sup>, cantidad que apenas alcanza el 0,5% de los 2 millones de mrs. que había recibido el capitán Nicolás al efecto.

Existía en Lekeitio la inmemorial<sup>221</sup> costumbre de apartar un uno por ciento de las ganancias<sup>222</sup> de los barcos propiedad de sus vecinos, ya fueran construidos en su astillero o no, por el mero hecho de disfrutar de los privilegios de la villa, para la fábrica y ornamento de la iglesia de Santa María, *que syn lo que asy le acostunbran dar, tiene poca renta*. A cambio, la iglesia quedaba obligada a proporcionar a su costa los vasos y poleas necesarios en las botaduras y aderezamiento de las embarcaciones que se construían en el astillero del arenal. Asimismo y por parecidas razones, de cada viaje se separaba un mareaje, esto es el sueldo de un hombre, para la Cofradía de mareantes. En 1540, ocho años después de la muerte del capitán Nicolás de Arteita, el cabildo, el concejo y la Cofradía de la villa estudian la manera de presentar una reclamación a su heredero, pues sostienen que Juan Nicolás hizo varias naos en el astillero de Lekeitio, aprovechándose de los aparejos de la iglesia, y las explotó reservándose en el reparto con la marinería y compañía el centenario sin que jamás lo pagara a la iglesia, pese a ser vecino de la villa y tener en ella casa y bienes. Y añaden que, como puede verse en su testamento<sup>223</sup>, su hermano Francisco heredó de él varias naos<sup>224</sup>.

## Agradecimientos

Ana Tellería, Idoia Etxeberria, Maite Garamendi, María Victoria Tejada, Ana Isabel Fernández, Javier Enríquez y Aitor Iturbe.

219 AGI INDIFFERENTE,422,L.16,F.37R-37V *Real cédula a la mujer, hijos y herederos del capitán Juan Nicolás de Artieta, que murió sin terminar de dar las cuentas del dinero que recibió del Consejo para la construcción en Vizcaya de ciertas naves para la armada de la Especiería de 1521, para que terminen de rendir las cuentas con todas las escrituras y recibos que tuvieren del citado capitán.*

220 AGI INDIFFERENTE,423,L.19,F.324V-325R. *Real cédula al licenciado Pedro González de Reina, corregidor de Vizcaya, para que requiera a Francisco de Artieta, vecino de Lekeitio, que pague los 8.278 maravedíes que se le alcanzaron en las cuentas que le fueron tomadas en el Consejo de Indias, como heredero del capitán Nicolás de Artieta, del cargo que este tuvo de hacer ciertas naos para Maluco; y si no lo pagare, hagan ejecución en su persona y bienes.*

221 *De tanto tiempo acá que memoria de hombres no era en contrario.*

222 ... *de todo lo que asy ganan de fleyte e nolitos e presas ...*

223 No lo hemos podido encontrar. La mayor parte de los protocolos notariales del siglo XVI de la ciudad de Cádiz, donde testó el capitán, se perdieron en el ataque anglo-holandés de 1596, quedando una sola escribanía. Por otra parte, no parece que hubo pleitos a cuenta de la herencia del capitán en los que se hubiera podido hallar su traslado.

224 AML R20D57 ib.; AGS RGS,LEG,148805,233 *Comisión (dada en Murcia el 22 de mayo de 1488) al corregidor de Vizcaya para que determine en la demanda del concejo de Lekeitio puesta contra los patronos, capitanes y marineros que no pagaban el "centenario" de sus fletes y ganancias lo cual se destinaba a la fábrica y ornamentos de la iglesia mayor de dicha villa, según costumbre antigua; y FDPV CDAML 1496-1513 documento 177 ib.*

212 AGS CRC 255,1 ib.

213 Acababa de llegar de Bugía (AGS EST,LEG,1365,25 *Carta de pago de Francisco de Artieta, capitán de la nao San Juan Bautista, del trigo siciliano recibido para su descarga en distintas ciudades según carta de flete firmada con Gómez Suárez de Figueroa, embajador de Génova, 19 de abril de 1532, Palermo.*)

214 Entró al servicio del capitán cuando se casó con doña Mayor en 1514 (AGS EMR VIZ 2, 1, 187 ib.).

215 Los 7.700 maravedíes eran pagaderos 5.300 sobre el pedido de Ondarroya y los 2.200 restantes sobre dicho pedido o sobre las alcabalas de la Rentería de Amallo, a elección del beneficiario.

216 El capitán Arteita lo empleó al menos dos veces para ayudar a sus allegados como procurador en sus pleitos. Así lo hizo con el bachiller Gonzalo Nieto, al que acompañó a Granada en su comparecencia ante los protomédicos, y con el marido de su prima, San Juan de Arrasate, en el pleito que litigaba con García de Yarza por la agresión que acabaría costándole la vida.

217 AGS EMR VIZ 2, 1, 187 ib.

218 AGI INDIFFERENTE,422,L.14,F.16V-17R *Real cédula a Nicolás de Artieta, corregidor de Cádiz, para que se presente al Consejo de Indias a terminar las cuentas que tiene pendientes ante dicho Consejo, referentes al despacho de parte de la Armada de la Especiería, que fue al mando del comendador Loaysa.*



## Abreviaturas

**Ib.:** ibidem.

**Archivos**

**CED:** Cédula

**LEG:** Legajo

**Vol:** Volumen

**AFB** Archivo Foral de Bizkaia.

- **JCR** Judicial Corregidor.
- **N** Notarial.

**AGI** Archivo General de Indias.

**AGS** Archivo General de Simancas.

- **CCA** Cámara de Castilla.
- **CMH** Contaduría Mayor de Hacienda.
- **CON** Continos.
- **CRC** Consejo Real de Castilla.
- **CSU** Contaduría del Suelo.
- **EMR** Escribanía Mayor de Rentas.
- **EST** Estado
- **GyM** Guerra y Marina.
- **PTR** Patronato Real.
- **RGS** Registro General del Sello.
- **VIZ** Tierras y Cartas Vizcaínas.

**AHN OM** Archivo Histórico Nacional Órdenes Militares

**AML** Archivo Municipal de Lekeitio.

**APHG** Archivo de protocolos históricos de Gipuzkoa.

**CSD ACS** Convento de Santo Domingo (Dominicas). Fondo: Archivo del Convento de Santo Domingo.

**FSS** Fundación Sancho el Sabio

- **AU** Archivo de Uriarte.

**RAH** Real Academia de la Historia.

**RCV** Real Chancillería de Valladolid.

- **RE** Registro de Ejecutorias.
- **SV** Sala de Vizcaya.

## Recopilaciones documentales

**CODOIN** Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de la América y Oceanía, Madrid 1878, tomos XI, XXX y LI.

**CODOIN-CHILE** Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, colectados y publicados por José Toribio Medina. Tomo I, II y III. Imprenta Ercilla, Santiago de Chile, 1888.

**COLECCIÓN FDZ. NAVARRETE** Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Tomo IV: Expediciones al Maluco. Viaje de Magallanes y de Elcano. Coordinada e ilustrada por Fernández Navarrete, Martín. Madrid, Imprenta Nacional, 1859.

**COLECCIÓN FILIPINAS** Colección general de documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla, publicada por la compañía General de Tabacos de Filipinas. Tomos I, II, III y IV. Barcelona, 1918.

**COLECCIÓN OCÉANO PACÍFICO.** El descubrimiento del Océano Pacífico. Hernando de Magallanes y sus compañeros. Documentos. Por José Toribio Medina. Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1920.

**CSP** Calendar of State Papers, Spain, Volume 2, 1509-1525.

**FDMPV** Fuentes documentales medievales del País Vasco, Eusko ikaskuntza.

- Enríquez Fernández, Javier (**JEF**) et ál.
- **CDAMD** Colección documental del Archivo Municipal de Durango. Tomo II. 1989.
- **CDACPL** Colección documental del Archivo de la Cofradía de Pescadores de la Villa de Lekeitio (1325-1520). 1991.

- **CDAML** Colección documental del Archivo Municipal de Lekeitio. Tomo II (1475-1495), Tomo III (1496-1513) y Tomo IV (1514-1520). 1992.
- **CDCSDL** Colección documental de los monasterios de Santo Domingo de Lequeitio (1289-1520) y Santa Ana de Elorrio (1480-1520). 1993.
- **LPHL** Libro padrón de la hacendera raíz de la villa de Lequeitio. 1993.
- **CDAH** Colección documental Archivo Histórico de Bilbao. (1514-1520). 2001.
- **AGS RGS 1485-1486** Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, tomo 120, (1485-1486), 2003; **AGS RGS 1487**, tomo 137, (1487), 2008.
- **AFB** Archivo foral de Bizkaia. Sección judicial, Documentación medieval, (1284-1520). 2006.
- **RCV RE** Real Chancillería de Valladolid. Registro de ejecutorias emitidas. Vizcaya (1486-1502). Registros 1 a 20. 2010.
- Salazar, Igor
- **AGS RGS 1488** Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, tomo 120, (1488), 2017.

**L&P** Letters and Papers, Foreign and Domestic, Henry VIII, Volume 1, 1509-1514 ; Volume Volume 3, 1519-1523. Originally published by Her Majesty's Stationery Office, London, 1867.

